



**Plataforma  
Electoral 2013-2016**

**Propuestas programáticas  
para el Estado de Chihuahua**

Encargado del Despacho de la Presidencia de la Fundación Colosio, A.C.  
Mtro. Adrián Gallardo

Presidente Estatal de la Fundación Colosio Filial Chihuahua

Dr. Marcelo González Tachiquín

Vicepresidente de Operación Política

Mtro. Benjamín Marcelo

Palacios Perches

Vicepresidente Zona Norte

Mtro. Francisco Alfonso Muela Reyes

Vicepresidente Zona Serrana

Mtra. Gloria Guadalupe Rodríguez González

Vicepresidente Zona Centro

C.P. Cynthia Guadalupe Lara Muñoz

Vicepresidente Zona Sur

Ing. Susana Josefina Escárrega Castellanos

Vicepresidente de Operación Juvenil

David Alberto Rico Pérez

Secretario Técnico

Mtro. David Salvador Santiesteban Sánchez

Secretaría Técnica

Lic. Cecilia Lizeth Gayrán Montoya

Coordinador de Delegados Municipales

Lic. Ian Gerardo Hernández Martínez

Coordinador de Relaciones Públicas

Lic. Alvaro Rodríguez Lerma

Coordinador de Asuntos Culturales

Mtro. Sergio Reaza Escárrega

Coordinador de Asuntos Académicos

Mtra. Neyra Terrazas Jiménez

Comisión de Redacción

Lic. Francisco Rodríguez Pérez

Mtro. Luis Alfonso Ramos Peña

M.A.P. Antonio Pecencia Terán

M.A.P. Roberto Ángel García Del Val

Mtro. Heriberto Ramírez Luján

gro de metas sociales a los intereses individuales o de grupo, con el objeto de ofrecer a la sociedad los resultados que espera de sus auto-  
ridades.

#### Propuestas:

Impulsar una iniciativa de ley que establezca e institucionalice reglas claras y transparentes en la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil y que fomente el trabajo que éstas realizan.

Construir una agenda de trabajo entre OSCs y gobierno, promoviendo la ejecución de proyectos de desarrollo con participación directa y activa de las organizaciones.

Institucionalizar incentivos fiscales y apoyos económicos y materiales a las OSCs.

Sujetar a reglas de operación que transparenten cualquier asignación de recursos a las OSCs.

Crear un fondo único del Gobierno del Estado, destinado a subsidios para las OSCs, sujeto a reglas de operación, concursable a través de convocatoria pública por las asociaciones que realizan trabajo a favor de la comunidad, distribuido con la participación de un comité al que se integre la propia sociedad civil organizada.

Crear un fondo emergente para la operación de OSCs que brinden servicios de albergue y asilo.

Establecer un Centro Virtual que ofrezca herramientas de capacitación y profesionalización a distancia, en las comunidades donde exista la tecnología pertinente.

Incentivar y fomentar el trabajo voluntario para apoyar la labor de las OSCs, entre la población abierta y los servidores públicos.

Gestionar ante instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, recursos para respaldar financieramente los proyectos sociales de las OSCs.

Implementar mecanismos para que las OSCs profundicen la cultura de la transparencia y la evaluación.

Promover las reformas legales y administrativas que faciliten los trámites para la importación de bienes a favor de la asistencia privada.

Promover la creación de redes entre las OSCs para atender integralmente a los grupos.

técnicas de clasificación, resguardo y conservación, apoyados en la aplicación de tecnologías de información.

## 7. Relaciones políticas con las organizaciones de la sociedad civil

En México, y de manera particular en el estado de Chihuahua, estamos viviendo situaciones inéditas, de gran preocupación social. Sin embargo, los gobiernos por sí solos no puedan resolver la compleja problemática social y política que afrontamos sin el concurso de la sociedad civil.

Particularmente en estos momentos de grandes dificultades, las autoridades deben reconocer en el sector social a un aliado permanente para coadyuvar en el diseño e instrumentación de los programas y políticas públicas que inciden de manera directa en la sociedad, haciendo posible su participación eficaz.

El sector social en nuestra entidad lo conforman más de mil organizaciones, entre asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, clubes sociales, colegios de profesionistas y cámaras empresariales, que desde sus respectivos ámbitos se esfuerzan por aportar condiciones para lograr una sociedad mejor, algunas de ellas trabajando intensamente a favor de personas y grupos vulnerables.

Hoy más que nunca las circunstancias nos exigen darle a las organizaciones de la sociedad civil el espacio que demandan, potenciando su generosidad, voluntad y capacidades a partir de la intensa y extensa red de identidad, de solidaridad y compromiso que les une en torno a su misión y vocación de servicio a la comunidad, aportando los elementos y condiciones a su alcance para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los chihuahuenses.

Es impostergable que desde el gobierno se profundice el apoyo a las organizaciones sociales, concibiendo su participación como una inversión que genera beneficios sociales, como actor interesado y capaz de contribuir en las soluciones que la sociedad exige de sus gobiernos, y no como un mero gasto.

El gobierno no puede ni debe hacerlo solo, no tiene la capacidad ni la visión y sensibilidad que aportan las Organizaciones de la Sociedad Civil, y es esta realidad lo que debe llevar a las administraciones estatales a trabajar de manera conjunta, anteponiendo el lo-

*Presidentes de la Estructura Municipal*

<b>Ahumada</b> José Edgar Burciaga Torres	<b>Hidalgo del Parral</b> Lic. Miguel Carrera Yllades
<b>Aldama</b> Profr. Manuel Guevara Niño	<b>Jiménez</b> Lic. Jesús Gustavo Díaz González
<b>Allende</b> Gines Ramón García Alemán	<b>Juárez</b> Lic. Luis Murgia Lardizabal
<b>Aquiles Serdán</b> C.P. Ramón Meléndez Hernández	<b>La Cruz</b> Efrén Ramírez Fierro
<b>Balleza</b> Albertina Bustillos Escalante	<b>López</b> Carlos Acosta Montoya
<b>Buenaventura</b> Lic. Julio César Martínez Varela	<b>Madera</b> Lic. Jesús Orlando Ríos Orozco
<b>Carichi</b> Elias Varela Olivas	<b>Meoqui</b> Saúl Puebla Durán
<b>Chihuahua</b> Lic. Octavio Picens Medina	<b>Nonoava</b> Edmundo González Jáquez
<b>Coronado</b> Idelfonso Barrón Soto	<b>Nuevo Casas Grandes</b> Alberto Rentería Wong
<b>Cuauhtémoc</b> Profr. Sergio Venzor Gardea	<b>Ojinaga</b> Dr. Arturo Proaño Morales
<b>Cushuiachi</b> Alfonso Alberto Pérez Domínguez	<b>Praxedis G. Guerrero</b> Mauricio Reyes Cedillos
<b>Delicias</b> Guillermo Alonso Gallegos Espinoza	<b>Riva Palacio</b> Leonel Mendoza Jaramillo
<b>Dr. Belisario Domínguez</b> Saúl Carmona Quezada	<b>Rosales</b> María de la Luz Giner
<b>Gran Morelos</b> Luis René Grajeda Castillo	<b>San Francisco de Borja</b> Ileana Sáenz Quezada
<b>Guachochi</b> Heberto Molina Chávez	<b>Santa Isabel</b> Rubén Magallanes Chávez
<b>Guadalupe Distrito Bravos</b> Gilberto Maese Barraza	<b>Saucillo</b> Aarón Arturo Garay Vázquez
<b>Guerrero</b> Profr. Hermán Domínguez Hernández	<b>Villa Matamoros</b> Jesús Esparza Ortiz

#### Propuestas:

Instrumentar esquemas operativos más ágiles y simples integrados al quehacer de las tareas sustantivas de los sujetos obligados, a fin de lograr la adhesión natural de la responsabilidad de la transparencia al quehacer gubernamental.

Impulsar ante el Congreso del Estado las reformas necesarias para actualizar las leyes y reglamentos en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de integrar a las responsabilidades de los servidores públicos las nuevas exigencias del Presupuesto Basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño y de la Contabilidad Gubernamental.

Impulsar el establecimiento de criterios compartidos entre los tres órdenes de gobierno, que hagan posible a la ciudadanía el acceso al seguimiento del ejercicio del gasto público y la evaluación de resultados.

Perfeccionar los esquemas de rendición de cuentas mediante la difusión permanente de resultados e indicadores de desempeño.

Impulsar el establecimiento y la difusión permanente de programas dirigidos tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía, para que hagan uso de los derechos que la ley les otorga, así como para fomentar valores éticos y cívicos que hagan posible lograr la cultura de excelencia en la transparencia y la rendición de cuentas.

Garantizar a la ciudadanía la incorporación a los procesos de atención y difusión de la información pública de oficio las sugerencias derivadas de las respuestas recibidas, a fin de mejorar la calidad de la información, con la intermediación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instrumentar programas que promuevan y asistan a los sujetos obligados en la implementación de las medidas necesarias para la sistematización electrónica (clasificación, publicación, actualización) y resguardo de la información en su poder, desde una estrategia integral de soporte tecnológico, sustentada en una ley de archivos.

Garantizar la preservación de archivos públicos y del acervo histórico en poder de las instituciones públicas, mediante el uso de

Ciertamente, hasta hoy no ha sido posible lograr una eficaz participación ciudadana en la planeación, adopción y ejecución de las políticas públicas debido, entre otras causas, a la ausencia de una conveniente cultura cívica que favorezca e impulse las acciones de la sociedad en general, incluido el papel de los medios de comunicación, así como por las debilidades de los mecanismos institucionales de vinculación ciudadana, entre otras.

Existe una gran coincidencia entre los actores políticos del país en cuanto a la urgencia de establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que hagan posible el conocimiento y los resultados de la actividad gubernamental, como condición indispensable para que la ciudadanía logre expresarse eficazmente y ejerza su deber fundamental de corresponsabilidad.

Para obtener la confianza ciudadana, es indispensable lograr que la gestión pública sea transparente.

Es por ello que las administraciones estatales tendrán que incorporar a sus agendas como tema prioritario, el mejoramiento de los esfuerzos realizados para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Si bien, el estado de Chihuahua, anticipándose a las exigencias ciudadanas, ha sido innovador, proponiendo esquemas basados en información comprensible y oportuna, así como privilegiando los medios electrónicos e impulsando iniciativas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico y funcional en la materia; ello le permitió ocupar el primer lugar en transparencia nacional en el 2009. No obstante, aún se observa la importancia de impulsar nuevos esfuerzos para avanzar en la definición de políticas y procedimientos claros, ágiles y sencillos, así como en la mejora de las herramientas que hagan posible a cualquier ciudadano hacer uso del derecho a la información pública transparente y a la rendición de cuentas.

Es indispensable entender la transparencia como algo más que un conjunto de archivos abiertos al escrutinio público y asumirla plenamente como un insumo estratégico para la acción intergubernamental y el logro de resultados.

Hoy el estado de Chihuahua se encuentra ante una nueva oportunidad para fortalecer los esfuerzos realizados.

## ÍNDICE

Antecedentes históricos .....	7
I. Desarrollo humano y calidad de vida .....	9
II. Desarrollo regional y competitividad. Una visión del desarrollo con orientación regional .....	37
III. Formación para la vida .....	61
IV. Medio ambiente y sostenibilidad .....	64
V. Política para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el Estado de Derecho .....	65

Rediseñar el marco jurídico que regula las facultades y responsabilidades de los órganos del Estado y de los servidores públicos. Establecer el andamiaje jurídico que permita fortalecer la vinculación y coordinación entre las comisiones del Congreso del Estado y las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal. Establecer a partir de la infraestructura existente un área de gestoría que permita mayor eficiencia a la labor de los legisladores en este ámbito, evitando la duplicidad de esfuerzos y apoyos. Dar continuidad al diseño e instrumentación del marco normativo de los pueblos indígenas, pugnando por el respeto de sus culturas, usos, costumbres, tradiciones, manifestaciones religiosas y formas de organización social.

Promover la cooperación y colaboración entre instituciones educativas y el Poder legislativo, a fin de enriquecer y fortalecer el contenido y alcance de sus respectivas atribuciones.

## 6.2. Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas, la transparencia, la cultura de la legalidad y el impulso a los valores éticos y morales en el servicio público son, en el México de hoy, temas de la más amplia discusión nacional impulsada por la imperiosa necesidad de recobrar la confianza ciudadana en las instituciones, en el gobierno y en las políticas públicas.

Si bien se ha avanzado en el sentido correcto, la transparencia y la rendición de cuentas son tareas que deben ser permanentemente mejoradas para lograr la consolidación del desarrollo democrático de México.

El derecho ciudadano de recibir por vías institucionales cuentas del ejercicio de gobierno, es factor fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática. Implica el reconocimiento de la soberanía popular, esto es, confirmar que el poder, que dimana del pueblo se ejerce en su nombre y, por ello, es preciso informarle del resultado de la gestión pública. Esta es la esencia de la rendición de cuentas.

Un gobierno democrático necesita del diálogo y la crítica para aceptar soluciones alternativas que tengan como propósito el mejoramiento del quehacer público y el respeto a las bases fundamentales de la democracia.

se capaciten constante y permanentemente, dando pauta al servicio profesional de carrera, para que el cumplimiento de sus funciones se vea reflejado en beneficio de la sociedad.

Es importante formular una agenda legislativa que atienda a los intereses de la sociedad en su conjunto, pero también a los grupos que cuentan con ciertas características específicas, haciendo énfasis en el diseño armónico de los diversos cuerpos normativos que permitan dar congruencia y coherencia a las acciones, planes y programas que emanan de la administración pública, siempre con la visión de transparentar la actuación gubernamental.

Por ello, resulta importante identificar tanto las normas jurídicas que dificultan avanzar en la consecución de los fines de los tres poderes del Estado, como la ausencia de las disposiciones que limitan su cumplimiento. Ello permitirá que, a partir de un ejercicio democrático de consulta y participación ciudadana, constituyamos las leyes que la sociedad chihuahuense requiere para dar cauce a su desarrollo integral.

#### Propuestas:

Promover la capacitación constante y permanente de los legisladores, desde que son electos por la ciudadanía, estableciendo sanciones para quienes no se capaciten.

Profesionalizar permanentemente a los servidores públicos que laboran al servicio del poder legislativo, a partir de la inclusión en la ley, del servicio profesional de carrera.

Fortalecer el proceso de participación ciudadana, a fin de fortalecer el contenido y alcance de las reformas al marco jurídico estatal.

Profundizar una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los integrantes del poder legislativo.

Incorporar en la actuación administrativa – presupuestal del legislativo, la gestión por resultados.

Sujetar la administración de los recursos del Poder legislativo, a procesos de fiscalización que le otorguen transparencia a su aplicación.

Diseñar esquemas de trabajo comunitario que vinculen a los diputados con la sociedad.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### La creación del Estado de Chihuahua

“El decreto expedido el 19 de julio de 1823 por el Congreso Nacional dividió a la Nueva Vizcaya en dos provincias: la de Chihuahua comprendiendo el territorio situado entre Río Florido y Paso del Norte y el resto formó la provincia de Durango. La capital de la primera se fijó en la Villa de Chihuahua, a la que se concedió categoría de Ciudad. En Chihuahua se recibió la orden respectiva el 11 de agosto, ese mismo día comenzó a funcionar como jefe político de la naciente provincia el alcalde de primera elección, don Mariano Orcasitas, y cesó de ejercer autoridad el señor Iturribarria.

“El 4 de octubre del mismo año se instaló en la ciudad de Chihuahua la diputación provisional, se sucedieron como jefes políticos Orcasitas, José Urquidi y Simón de Ochoa, y el Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 creó el Estado Interino del Norte, constituido por las provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo México. No se iniciaba la organización de este cuando vino el siguiente decreto del Congreso, del 6 de julio del mismo año, que erigió a la provincia de Chihuahua en Estado de la Federación. El 8 de septiembre se instaló el Congreso Constituyente Local; el mismo día nombró gobernador provisional al coronel Urquidi y principió la organización política del naciente estado”.<sup>1</sup>

La fundación de la ciudad de Chihuahua y su creación como estado de la federación representa un enclave de gran importancia para el septentrion novohispano. En medio de condiciones adversas, por la geografía extrema y los ataques constantes de apaches y coman-

<sup>1</sup> Francisco R. Almada: *Diccionario historia, geografía y biografía chihuahuenses*, p. 146.

ches hicieron muy difícil la permanencia de sus primeros moradores. Es un gran ejemplo de la perseverancia y el esfuerzo de gentes obstinadas para construir un espacio de desarrollo para sus familias, a pesar de las múltiples adversidades.

El estado de Chihuahua lo constituyen, además de la hospitalidad de su gente, un conjunto de actividades que incluyen la minería, la agricultura, la ganadería, la educación, la administración pública, la industria, entre muchas otras, para obtener una situación de privilegio en el norte de México. Su aporte a la federación le ha permitido un posicionamiento de gran relevancia estratégica en el centro norte de la República Mexicana.

Los planteamientos aquí esbozados buscan sumarse a los expresados por el gobernador César Duarte Jáquez, en su Plan de Desarrollo 2010-2016.

zando los criterios para su distribución con mayor sentido de justicia, sino para acordar y establecer la articulación de los programas presupuestarios de mayor impacto municipal y regional, con visión estatal integral, de manera que las finanzas municipales se constituyan en eficaz motor del desarrollo económico y social del estado y de sus diversas regiones.

Impulsar ante el Congreso del Estado la creación de un organismo con autonomía técnica y funcional responsable de la recaudación de las contribuciones estatales, no sólo con el objetivo de fortalecer la capacidad administrativa, profesional y operativa de estas funciones esenciales del estado, sino para impulsar la adhesión de los municipios a este modelo de administración tributaria que les permitirá mejorar su recaudación y recibir capacitación técnica permanente para que, en su momento, reasuman estas funciones en condiciones óptimas de eficiencia.

## **6. Fortalecimiento legislativo y fiscalización**

### **6.1. Fortalecimiento legislativo**

El sistema de división de poderes deposita en el poder legislativo la sensible tarea de diseñar el marco jurídico que permita el establecimiento de un sistema integral de condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y de género, basado en la participación de la ciudadanía para propiciar el desarrollo armónico que requiere nuestra entidad, que permita a los chihuahuenses a acceder a mejores niveles de bienestar.

Para el logro de lo anterior, resulta incuestionable la necesidad de fortalecer la actividad legislativa ampliando la credibilidad de la representatividad política, así como la calidad en el desempeño de las actividades que desarrolla, buscando atender y resolver los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

La profesionalización permanente de los legisladores desde el momento mismo en que resultan electos y durante el tiempo que permanezcan en su encargo, constituye un pilar fundamental que permitiría actuar con mayor atinencia en beneficio de sus representados, resultando igualmente indispensable que la totalidad de los servidores públicos que prestan sus servicios en el poder legislativo,

descentralización de competencias político administrativas y las transferencias intergubernamentales de recursos.

Impulsar la modificación a las leyes del ISR y del IVA, para que los impuestos cedulares que aplican los estados puedan ser acreditados por los contribuyentes contra el pago del ISR, en lugar de su deducibilidad actual, a fin de reducirles la carga fiscal.

Promover ante las instancias federales que se abra a favor de las entidades federativas la posibilidad de que organicen y operen loterías estatales, como fuente adicional de ingresos que podrían ser destinados a gasto social.

Establecer una agenda municipalista que promueva y potencie las capacidades de los municipios como motor del desarrollo local y regional.

Impulsar una iniciativa de reformas a la Constitución Federal que le imponga certidumbre jurídica al alumbrado público. La iniciativa contribución municipal sobre el alumbrado público. La iniciativa que impulsaremos permitirá blindar esta contribución frente a las impugnaciones que ha recibido ante los tribunales federales. Impulsar una reforma a nuestra Carta Fundamental para que las entidades federativas y los municipios del país participen en la administración del Patrimonio Nacional y reciban los beneficios económicos que ello significa; así mismo, para que se les faculte a otorgar licencias respecto al uso y aprovechamiento del subsuelo por el tendido de cables, gasoductos, oleoductos, entre otros usos distintas de la ocupación y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la respectiva contribución fiscal.

Promover la modernización del régimen jurídico del patrimonio público estatal y municipal y establecer el debido registro, control y transparencia en la adquisición, administración, uso, aprovechamiento, explotación y enajenación de la propiedad inmobiliaria del estado y sus municipios.

Impulsar ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Coordinación Hacendaria entre el Estado y los municipios, para establecer y normar una moderna, dinámica y funcional colaboración administrativa y coordinación hacendaria con los municipios, y de éstos entre sí, no sólo en materia de recaudación y distribución de las participaciones federales y estatales, actuali-

## I. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

La población del Estado de Chihuahua la conforman 3 millones 406 mil 465 habitantes, 1 millón 692 mil 545 hombres y 1 millón 713 mil 920 mujeres. Se estima también que durante el año 2010 ocurrieron alrededor de 58 mil 705 nacimientos y 15 mil 862 defunciones; ello implica un incremento anual de 42 mil 843 chihuahuenses, lo que significa una tasa de crecimiento natural anual de 1.25 por ciento. El saldo neto migratorio es negativo con una tasa de crecimiento social de -0.38 por ciento, lo que se refleja en una tasa de crecimiento total del orden de 0.87 por ciento.

Cabe apuntar que de acuerdo a resultados de los últimos ejercicios censales realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el país, nuestro estado ha registrado tasas de crecimiento de la población moderadas, del orden del 2.2 y 1.1 por ciento, en el 2000 y 2005 respectivamente. La tasa de crecimiento promedio anual al 25 de junio de 2010 fue de 1.07 por ciento.

Al presente, la población infantil de 0-14 años representa el 27.8 por ciento del volumen total de la población; aquella en edad productiva, es decir de 15 a 64 años, el 66.3 por ciento, mientras que la población de las personas adultas mayores corresponde al orden del 5.9 por ciento de la población en la entidad en el año 2010. Si bien nuestra estructura demográfica nos permite contar con una fuerza productiva de alto potencial para el trabajo, es patente el reto que significa y que seguirá representando en los años venideros el encontrar soluciones a la demanda de espacios educativos en todos los niveles, recreativos, para la cultura y el deporte, así como para la generación de empleos de calidad.

La manera en que se ha distribuido la población en los municipios del estado obedece a sus particularidades económicas y sociales, con lo que se han propiciado significativos contrastes que han impedido un equilibrio en el desarrollo regional. La mayor cantidad de población del estado se concentra en solo dos municipios: Juárez, que cuenta con 1 millón 332 mil 131 habitantes; y Chihuahua, que tiene 819 mil 543 habitantes. De lo anterior, observamos que el 66 por ciento de la población del estado se aglutina en municipios con perfiles eminentemente urbanos. Las personas habitantes asentadas en estos municipios –importantes centros económicos e industriales– representan el 2 por ciento en la geografía total del país. La distribución de la población de Chihuahua es 85 por ciento urbana y sólo 15 por ciento rural; a nivel nacional es 78 y 22 por ciento, respectivamente.

Hay en el estado otros tres municipios con una población superior a los 100 mil habitantes, que son Cuauhtémoc, con 154 mil 639 habitantes; Delicias, con 137 mil 935 habitantes, e Hidalgo del Parral, con 107 mil 061 habitantes. La población de estos tres municipios conforma el 11 por ciento de la población del estado.

Un grupo de población que requiere especial atención es el de 60 años y más, representa para el año 2010 el 8.6 por ciento de la población total del estado, la cual asciende a 3 millones 422 mil 391 habitantes. Es importante mencionar que de los 293 mil 512 de personas adultas mayores en nuestra entidad, el 53.1 por ciento son mujeres y el 46.9 por ciento son hombres. Este grupo de población del estado representa el 3.1 por ciento de la población total de personas adultas mayores de la República Mexicana.

La población indígena es uno de los componentes demográficos y culturales más valiosos del Estado de Chihuahua. La población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena está constituida por 93 mil 709 habitantes y se estima que en el año 2000 el registro fue de 84 mil 86 habitantes. A su vez son componente de los poco más de 7 millones de población indígena registrados en la República Mexicana, en base al II Censo de Población y Vivienda del INEGI, realizado en el año 2005.

Los Rarámuri, Tepehuanes, Pimas y Guarojios constituyen el 85.5 por ciento de los grupos indígenas originarios del estado y el

responsabilidades de gasto, no es privativa del sistema federal, pero sin descentralización política no existe federalismo.

Sin el reconocimiento de estos elementos básicos, el sistema federal es letra muerta, en tanto que la autonomía financiera implica capacidad de decisión y, por consiguiente, autonomía política; dicho de otra forma, sin autonomía financiera las entidades federativas carecen de autonomía política.

El breve diagnóstico sobre el federalismo en México, permite advertir el tamaño de las deficiencias estructurales del modelo centralista que predomina, constituido por leyes, planes, programas, prácticas, acuerdos, convenios y, sobre todo, de ausencia de visión y voluntad políticas del ejecutivo federal para realizar los cambios al sistema federal mexicano como exigencia de modernidad, competitividad y factor de impulso al desarrollo local y regional y, por consiguiente, al desarrollo nacional.

Hasta hoy la planeación nacional ha sido responsabilidad única del gobierno central, no obstante que conforme al espíritu participativo y democratizador del principio federal, la corresponsabilidad de las entidades federativas y municipios debe ser condición necesaria no sólo porque permite recoger e integrar su visión de país, sino porque los induce a hacer suya la planeación del desarrollo nacional y regional, así como las políticas y programas federales que emanan de la misma, dándoles una fortaleza de la que hoy en día carecen.

Así pues, la capacidad del sistema federal para potenciar las posibilidades del desarrollo regional y constituirse en mecanismo eficaz de nivelación entre las regiones, está fuera de toda duda.

#### Propuestas:

Impulsar la instauración constitucional de un sistema hacendario nacional en el que participen los tres órdenes de gobierno, para que proponga de manera permanente las reformas jurídicas necesarias en materia de federalismo hacendario, particularmente en los procesos de elaboración de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, así como en los planes regionales, sectoriales, políticas y programas que de ellos emanan, a fin de armonizarlos y validar en el ámbito administrativo la articulación que debe existir entre los mismos en torno a objetivos nacionales; en la redistribución de las fuentes fiscales de ingreso, así como en la

Así se explica que si bien de acuerdo a la fórmula residual que establece el artículo 124 constitucional, las atribuciones no otorgadas de manera expresa a la federación se entienden reservadas a los estados, en materia tributaria no haya sucedido lo mismo, pues de acuerdo al criterio centralista predominante, la federación, además de las facultades exclusivas que le otorga la Constitución en materia impositiva, puede concurrir con los estados en la imposición de gravámenes sobre cualquier otra fuente de ingreso fiscal.

Esta fue una de las principales razones por las que durante el largo proceso de las Convenciones Nacionales Fiscales, se buscó establecer acuerdos para ordenar las fuentes fiscales y dar certidumbre a las finanzas de los distintos órdenes de gobierno; sin embargo, prácticamente nada se logró.

Posteriormente, mediante el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el gobierno federal se hizo de las fuentes fiscales de mayor significado recaudatorio del país, y a cambio de que las entidades federativas renunciaran a más de cuatrocientas contribuciones locales, les dio una participación en la recaudación de algunas contribuciones federales.

Todo fue cuestión de tiempo para que mediante una sorprendente sucesión de reformas a la Constitución, el gobierno federal se hiciera prácticamente de todas las decisiones fundamentales del desarrollo económico y social del país, sustentado en el fortalecimiento de su capacidad financiera, adquirida a costa de la autonomía de las entidades federativas para impulsar su propio desarrollo.

Este es el centralismo hacendario que hoy en día tiene posteados a los estados, entre cuyas principales expresiones está el debilitamiento de sus capacidades y responsabilidades, al grado de otorgarles la mera ejecución de las políticas federales, cuando no el simple pago de programas federales, particularmente en educación, salud, seguridad pública, desarrollo económico y social e infraestructura física.

De ahí que la descentralización de las competencias, atribuciones y responsabilidades hacia los ámbitos de gobierno local, sea el centro del debate para construir un renovado sistema hacendario federalista.

Es indudable que la descentralización de las potestades tributarias y de las competencias político administrativas, es decir, de las

resto son personas indígenas emigradas de otros estados; después de las señaladas, las lenguas indígenas con más preponderancia en la entidad son el Mazahua, las Mixtecas y el Náhuatl.

La Sierra Tarahumara, porción de la Sierra Madre Occidental, es la tierra natural e histórica de las personas indígenas de Chihuahua, quienes son una proporción muy importante en Guachochi, donde representan el 61.9 por ciento de la población; en Batopilas el 47.1; en Balleza el 44.6; en Urique el 47.4; en Carichi el 46.3; en Guazapares el 31.3; en Guadalupe y Calvo el 27.9; en Maguarichi el 25; en Bocoyna el 24.1; en Morelos el 24.3, y en Uruachi el 16.5 por ciento. Es importante destacar que los Tarahumaras suman 72 mil 461 habitantes, es decir, el 77.3 por ciento de la población indígena del estado. Los habitantes de lengua indígena de cinco años y más son tres por cada 100 personas.

De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población, con estimaciones al año 2003, existen 478 mil 760 chihuahuenses en los Estados Unidos de América, quienes representan cerca del cinco por ciento del total de personas de origen mexicano en ese país. Los mexicanos son primera minoría inmigrante en Estados Unidos; se estima que en el año 2007 la población de origen mexicano residente en ese país era de alrededor de 30 millones, según el U.S. Bureau of Census.

El envío de remesas de dinero de las personas migrantes de nuestro estado se convierte en una importante acción que permite mejorar las condiciones de vida de sus familias de origen y en consecuencia también repercute en el beneficio y desarrollo de sus comunidades. Al cierre del cuarto trimestre del año 2010, nuestra entidad recibió 397.2 millones de dólares por concepto de captación de remesas, lo que coloca al Estado de Chihuahua en la posición número 17 como receptor de remesas familiares. En el mismo periodo el país captó por dicho concepto 21 mil 271.2 millones de dólares. Los principales destinos son Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Hidalgo, Jalisco y Guanajuato.

En base a lo anterior, es necesario sensibilizar a las instituciones de los distintos órdenes de gobierno y a la sociedad en general acerca de la importancia y trascendencia de los asuntos demográficos y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida, así como realizar las acciones de comunicación tendientes a incidir en los valores

y actitudes que se vinculan con el comportamiento demográfico y el bienestar de la población.

Es necesario fortalecer y consolidar una cultura demográfica integral, mediante procesos educativos y de información, dirigidos a extender y profundizar el conocimiento y la comprensión de la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos.

Es prioritario favorecer el bienestar de la familia y la salud de la madre y sus descendientes, a través del ejercicio pleno y efectivo del derecho que tienen las personas a elegir el número de hijas o hijos y su espaciamiento en un ambiente de información oportuna y adecuada. Asimismo se impone la necesidad de promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del estado y el país, a fin de propiciar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres.

Especial importancia reviste la atención institucional a las comunidades migrantes con el propósito de mejorar vínculos, comunicación y organización, a fin de fortalecer la integración familiar, incentivar el desarrollo regional y favorecer el arraigo en sus lugares de origen.

Asumimos que todo programa de gobierno debe plantearse como meta obtener un desarrollo integral para todos los miembros de su comunidad. Por desarrollo integral entendemos todos los aspectos básicos en relación con la calidad de vida. En primera instancia está la salud. Gozar de buena salud empieza por una alimentación adecuada, esta posibilidad se relaciona con niveles de ingreso económico, así como una cultura y hábitos adecuados para tal fin.

## **Población**

El disponer de un sistema hospitalario si no se atienden los aspectos preventivos, siempre resultará insuficiente; la salud pública es un asunto complejo y debe ser atendido desde distintos ángulos. Mi propuesta está centrada en atender a quienes más lo necesitan, es decir, a los grupos vulnerables, adultos mayores, niños, jóvenes, grupos con discapacidad y mujeres que ameriten ayuda.

torbo, constituye los principales obstáculos que frenan el proceso de consolidación de los organismos defensores de los Derechos Humanos.

### **Propuestas:**

Fortalecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.  
Impulsar convenios interinstitucionales que permitan ampliar el papel de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como responsable de la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en el estado.  
Regular adecuadamente la figura de los derechos humanos en la Constitución local, para implementar mecanismos expresos de tutela.

Impulsar mecanismos eficaces de cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

Intensificar la sensibilización y preparación de los servidores públicos estatales y municipales en materia de Derechos Humanos, para evitar los abusos del poder, y que las deficiencias o violaciones de las autoridades les represente una oportunidad de mejora en el desempeño de sus responsabilidades.

Impulsar una política pública en materia de Derechos Humanos que sirva de marco de referencia a las instituciones que atienden a grupos vulnerables, así como a todas las instituciones gubernamentales.

Conocer y dar a conocer los derechos de los pueblos indígenas a la sociedad en general, así como al interior de las propias comunidades.

## **5. Renovación del federalismo para un desarrollo regional equilibrado**

Desde el inicio de la República, con la primera Constitución federalista, se definieron competencias, atribuciones y responsabilidades para la federación y los estados y aunque su ejercicio no estuvo exento de fuertes tensiones, finalmente el régimen político, sustentado en un fuerte presidencialismo, le impuso cohesión al Estado Mexicano y atendió a la mayor parte de las diferencias; sin embargo, la tensión permanente más significativa fue la fiscal.

des y el patrimonio de las personas, con el transcurso de los años se ha venido ampliando su campo de acción y pugnado por que el Estado garantice también derechos económicos, sociales y culturales como la salud, el empleo, la alimentación, la vivienda y el medio ambiente, por solo citar algunos.

La perspectiva de democracia y justicia social de los derechos humanos requiere de una visión moderna e incluyente, más allá de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que trascienda al hombre en lo individual reconociendo las garantías sociales, así como los derechos solidarios y fraternales para que tanto los individuos como los grupos sociales gocen de ellos, sin importar raza, sexo, condición social, religión, principios políticos y condición de género, por destacar algunos.

Los órganos de gobierno tienen la obligación legal y ética de reconocer los Derechos Humanos como condición fundamental para la vida y la convivencia; por ello, deben ser los primeros en proveer a su respeto y defensa, así como promover su difusión y socialización; a la sociedad civil corresponde organizarse para mantener un diálogo permanente y firme con sus autoridades, a fin de que se garantice el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Algunas organizaciones de la sociedad civil mexicanas han denunciado limitaciones importantes en la defensa y protección de los Derechos Humanos relacionadas con la violación de los derechos a la vida, a la integridad y libertades personales, así como a la protección judicial, situación que pareciera difícil de corregir en momentos en que las autoridades de los tres órdenes de gobierno han desplegado toda su capacidad para combatir al crimen organizado y restituir la paz, la tranquilidad y la seguridad pública al país.

Es precisamente en estos momentos donde las comisiones estatales de Derechos Humanos deben mostrar su cometido, auxiliando a las víctimas de actos arbitrarios para que sean atendidas sus denuncias, se investigue y enjuicie a los responsables y les ayuden a obtener la reparación del daño.

Entre las principales debilidades que enfrentan las comisiones de Derechos Humanos está la ausencia de mecanismos que les permitan hacer cumplir las recomendaciones que emiten. Esto, sumado al hecho de que en muchos de los casos se les ve como una suerte de es-

La salud es junto con la educación uno de los activos intangibles más importantes de los que posee una persona; una sociedad sana tiene las condiciones necesarias para generar riqueza y lograr avances relevantes en su proceso de desarrollo económico. En lo referente al apartado de Salud el Estado de Chihuahua presenta fortalezas y áreas de oportunidad que son necesarias de tener en consideración. Entre las principales fortalezas se encuentra que la entidad tiene la séptima esperanza de vida más alta a nivel nacional con 76.02 años, una mortalidad infantil de 12.5 por cada mil nacidos vivos que lo colocan en la undécima posición a nivel nacional en el año 2010. La tasa bruta de natalidad fue de 17.15 por ciento, la tasa global de fecundidad de 2.13 por ciento. Sin embargo, es necesario reconocer que la entidad presenta áreas de mejora, entre las que se encuentra impulsar el gasto público en salud, que en el 2006 fue de sólo 2.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por debajo de la media nacional que se ubicó en 3 por ciento, lo que colocó a la entidad en el vigésimo octavo lugar a nivel nacional. Asimismo, la entidad presenta un rezago en equipamiento para la salud, en lo referente al indicador de camas de hospital; estimaciones propias para el año 2010 señalan que la entidad se ubicó en el decimonoveno lugar, por debajo de la media nacional, con tan sólo 116 camas por cada 100 mil habitantes.

La tasa de mortalidad de 4.64 por ciento refleja la transición demográfica y epidemiológica ocurrida en las dos décadas previas en el Estado de Chihuahua.

La tasa de mortalidad experimentó una disminución entre 1990 y 2003 al pasar de una tasa de 571.8 a 508.1 defunciones por cada cien mil habitantes. Sin embargo, el rápido envejecimiento de la población y la condición de violencia imperante en la entidad ocasionó que la tasa de mortalidad se incrementara hasta alcanzar las 627 defunciones por cada 100 mil habitantes en el año 2008.

Las principales causas de muerte reflejan la transición epidemiológica ocurrida en la entidad entre 1990 y 2008. Es importante resaltar varias tendencias. En primer término destaca el crecimiento de las enfermedades crónicas degenerativas; en 1990 éstas ocasionaron cuatro de cada 10 defunciones en la entidad, estando cinco de ellas entre las principales diez causas de muerte. Para el año 2008, las enfermedades crónico-degenerativas ocasionaron el 49 por

ciento de las defunciones en la entidad, siete de ellas se encontraron entre las principales diez causas de muerte.

La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008 arrojó datos reveladores sobre la situación actual de la entidad en materia de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción. En lo que concierne al uso del tabaco es importante señalar que el Estado de Chihuahua muestra una prevalencia de 27.6 por ciento de personas fumadoras activas entre las personas adultas de 18 a 65 años, la tercera tasa más alta entre las entidades federativas en México, muy por encima del promedio nacional que en 2008 se situó en 20.6 por ciento. De acuerdo con la encuesta, la edad promedio de inicio del consumo del tabaco entre los chihuahuenses es de 16.7 años, en promedio fuman 7.8 cigarrillos al día. Tal situación se ha visto reflejada en el incremento del número de muertes relacionadas con el tabaquismo, como enfisema pulmonar. En lo que se refiere al alcoholismo, las cifras de la ENA 2008 refieren que un total de 16.2 por ciento de hombres y 2.3 por ciento de mujeres realizan consumo consuetudinario de alcohol, cifras por encima de lo promedios nacionales. De allí que la entidad muestre un crecimiento en las causas de muerte asociadas con el alcoholismo, como cirrosis.

En lo tocante al uso de drogas ilegales, el porcentaje de personas dependientes del consumo de drogas en el Estado de Chihuahua en el 2008 ascendió a 2.3 por ciento, cifra muy por encima del promedio nacional que se ubicó en 0.6 por ciento, siendo la cocaína y la marihuana las drogas con mayor presencia en la entidad. La tasa de farmacodependencia, que se mide por el porcentaje de personas entre 12 y 65 años que utilizan o han ingerido drogas ilegales al menos una vez en su vida, se ubicó en 7.5 por ciento, indicador que se encuentra por encima de la media nacional de 5.2 por ciento, presentando el Estado de Chihuahua el séptimo lugar en farmacodependencia en el país. De esta manera, la prevención de adicciones es un punto neurálgico en el diseño de la política de salud en aras de disminuir su incidencia y evitar las muertes asociadas con el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

El compromiso derivado de lo anterior es brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de programas de salud eficientes y efectivos, así

les y multidisciplinarias enfocadas al combate de las causas del fenómeno delictivo.

Propuestas:

Fortalecer al ministerio público como órgano técnico jurídico encargado de la investigación de los delitos mediante la capacitación, la retribución adecuada a sus capacidades y resultados, cuidando su seguridad e integridad.

Fortalecer a la Agencia Estatal de Investigaciones para que se constituya como un corporación policiaca, honesta y eficiente mediante la profesionalización de sus elementos y la creación de una escuela de policía que capte a los aspirantes de entre los egresados de la educación media superior que cumplan con el perfil adecuado y los forme como policías investigadores, alterando la capacitación teórica con las prácticas de las actividades básicas de la función policial.

Destinar recursos suficientes para adquirir los elementos materiales y tecnológicos necesarios para la investigación de los delitos.

Continuar con el proceso de captación, formación y capacitación de profesionistas de las diversas áreas de la ciencia que se relacionan con la criminalística y la criminología para fortalecer la investigación científica del delito.

Eficiantar el subsistema de medidas cautelares, con la implementación de procesos de evaluación que permitan detectar a tiempo el incumplimiento de las mismas.

Destinar los recursos financieros para el mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura de la procuraduría y de los tribunales penales.

#### 4. Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos

El proceso hacia una efectiva defensa y protección de los derechos humanos en México, y en general en la mayoría de los países, no es ni ha sido un camino fácil, no solo porque ello requiere de un alto grado de profesionalización, cultura, respeto y apego a las leyes, así como de capacidad de respuesta del Estado, sino porque de haber surgido como un mecanismo público-social de defensa frente a actos de autenticidad lesivos de la vida, la integridad, la seguridad jurídica, las libertades

En este sentido, mientras que a nivel nacional se inicia el tránsito para justificar la necesidad de la reforma al sistema de justicia penal con los cambios a los textos legales, en Chihuahua, ahora sabemos, que la puesta en marcha del nuevo modelo no es el último paso del proceso iniciado. La experiencia nos ha demostrado que en el arranque de actividades del modelo existe una brecha entre el diseño legal y el funcionamiento concreto de las instituciones. La principal dificultad hasta el momento tiene que ver con problemas de operación y adaptación a los cambios.

En ese contexto, se han presentado retos importantes en la adaptación del nuevo modelo a la realidad social, así como para lograr que opere eficientemente atendiendo a los objetivos específicos de la procuración de justicia, de investigar los delitos y poner a disposición de los jueces a los delincuentes, así como de aplicar la ley al caso concreto juzgado, con apego a la ley, para que los delincuentes asuman las consecuencias legales de sus ilícitos en el ámbito de la administración de justicia.

Particularmente a partir del 2008, enfrentamos un fenómeno criminal sin precedentes en la historia del estado. Una percepción adecuada e integral del fenómeno delictivo es indispensable para diseñar e instrumentar acciones que permitan enfrentarlo. Dicho fenómeno ha coincidido en el tiempo con la implementación del nuevo modelo, sin guardar de manera directa una relación de causa efecto; no obstante, el nuevo modelo debe atender, investigar y sancionar a los responsables de los delitos del fuero común; pero al ser cuantitativamente mucho mayor el número de delitos, el modelo debe consolidarse y adecuarse a la nueva realidad, además de evolucionar y perfeccionarse en el cumplimiento de sus objetivos de procurar y administrar justicia a los chihuahuenses, contrarrestando los efectos adversos de la delincuencia.

Con base en lo anterior, podemos afirmar sin cortapisas que “consolidación” es la palabra clave que resume el reto en materia de procuración y administración de justicia en Chihuahua, siguiendo la ruta de concentrar los esfuerzos y los recursos públicos.

De ahí que el diseño y perfeccionamiento de todo sistema penal moderno deba asumir que la verdadera lucha contra el delito tiene que darse mediante la aplicación de políticas públicas integra-

como ofrecer un servicio de salud que se destaque por su nivel de atención médica y humana, y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez.

Se ha de completar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención mediante la construcción de infraestructura y esquemas novedosos de atención médica, para lo cual hemos de garantizar que todos los municipios cuenten con al menos un Centro de Salud funcional y moderno que brinde el primer nivel de atención de medicina general y familiar, así como atención primaria a la salud, y asegurar que dichos Centros de Salud cuenten con los recursos humanos suficientes y debidamente calificados para la correcta operación de las Unidades Médicas.

Para la obtención de mejores resultados hemos de estrechar la colaboración con el Sistema Educativo en la formación de recursos humanos para el Sector Salud, así como impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico del Sector Salud en el Estado de Chihuahua, complementado con un programa integral de prevención y tratamiento de adicciones con la finalidad de reducir su incidencia en el estado de Chihuahua.

## **Desarrollo social**

Es indudable que debe existir un vínculo entre el desarrollo social y el desarrollo económico, y aún cuando existe actualmente crecimiento económico, no es suficiente; es menester que a través de las instituciones de desarrollo social del Gobierno del Estado se generen opciones de desarrollo para la población que no cuenta con una fuente formal de ingreso, así como propiciar lugares de recreación y esparcimiento donde la población juvenil, las niñas y los niños, encuentren un espacio propicio para su desarrollo personal, social, deportivo y cultural.

Según estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, en el Estado de Chihuahua se encuentran en situación de pobreza multidimensional extrema 6.5 por ciento de la población y el 25.6 en pobreza multidimensional moderada, arrojando un total de 32.1 por ciento de la población total en pobreza multidimensional, equivalente a 1 millón 78 mil 538 personas que sufren algún tipo de

pobreza; respecto a la población vulnerable los datos indican una población vulnerable por carencia social de 1 millón 195 mil 277 personas y una población vulnerable por ingreso de 235 mil 195 personas.

Actualmente en el medio urbano se enfrentan problemas para controlar el crecimiento disperso de los asentamientos humanos, el consumo de recursos naturales que son escasos, la contaminación y los altos costos de mantenimiento; se debe promover la calidad de vida, respondiendo a nuevas y más complejas necesidades sociales de poblaciones diversas (por sexo, edad, etnia) y en rápida transformación (envejecimiento, inmigración, nuevas estructuras familiares, nuevas formas de exclusión).

Existe un gran cambio en la composición del mercado laboral. La economía globalizada y tecnificada requiere de una mano de obra especializada, adaptable a entornos cambiantes y flexibles. Pasamos de un sistema de producción industrial intensivo en mano de obra hacia un modelo post-industrial intensivo en nuevas tecnologías.

Es necesario hacer esfuerzos por reconstruir el tejido social, y uno de ellos es la organización económica comunitaria con fuerte presencia de las mujeres, que genere procesos de inclusión y desarrollo local.

Sin duda uno de los caminos por los que debemos transitar como sociedad es la participación activa y multiplicativa, que nos permita reencontrarnos con los otros y otras, para llevar a cabo de manera corresponsable las acciones necesarias que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural con respeto al medio ambiente.

Desde los centros comunitarios y los grupos de economía solidaria impulsaremos las actividades formativas que contengan los rubros de democracia en el hogar, erradicación de la violencia intrafamiliar, aumento de la autoestima, resolución no violenta de conflictos, entre otros, que abran nuevos horizontes y visiones a las mujeres y hombres participantes, que nos lleven a disminuir considerablemente los factores de riesgo.

Promover el fortalecimiento y articulación de empresas de economía popular solidaria de mujeres, suscitando el desarrollo de complejos económicos y un sistema de créditos solidarios, que incluyan programas de formación y seguimiento a los emprendimientos, con

Consolidar los esquemas de depuración de los cuerpos policiacos estatales y municipales a través del Centro Estatal de Control de Confianza.

Proponer y habilitar nuevas políticas públicas para la consolidación de la policía estatal, que enfrente los nuevos tipos de organización criminal con esquemas legales y políticas públicas de vanguardia.

Establecer mecanismos de atención preferencial ciudadana para el Sistema de Atención de Emergencias y Sistema de Denuncia Anónima.

Promover la integración de Observatorios Ciudadanos con el objeto de establecer un vínculo entre las instancias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la Sociedad. Promover apoyos y estímulos para que la sociedad participe de manera activa contra la delincuencia, sin poner en riesgo su integridad.

Implementar el Programa de Policía de Proximidad en las zonas más conflictivas de los 67 Municipios del Estado.

### **3. Modernización del sistema de procuración, administración e impartición de justicia**

Un sistema de justicia penal integral debe preservar el equilibrio entre la libertad y la seguridad de los ciudadanos, inhibiendo las conductas que lesionen los bienes jurídicos susceptibles de protección penal, como son, entre otros, la vida, la libertad, el patrimonio y la integridad física.

En términos generales dentro de un sistema penal deben atenderse diversas actividades, como son la prevención, la procuración, la administración de justicia y la aplicación de sanciones, cada una de las cuales es implementada por subsistemas que se encuentran vinculados entre sí.

En el marco de la procuración y administración de justicia, en Chihuahua se implementó un nuevo modelo de justicia penal acusatorio a partir del año 2007, para luego ser fortalecido mediante la reforma constitucional de junio de 2008.

Fortalecer los programas y políticas públicas de reinserción social.

Es evidente, que las instituciones de seguridad pública fueron diseñadas para una criminalidad diferente a la de nuestros días, y bajo esa circunstancia, no están preparadas para brindar seguridad a la población y lograr la efectiva corresponsabilidad de ésta en su conservación y profundización.

Propuestas:

Establecer un programa permanente de cero Impunidad basado en la articulación de una nueva estrategia “La unificación de las policías en una sola fuerza estatal que nos permitirá fortalecer la capacidad de respuesta tanto para la prevención de los delitos como la persecución de los mismos con una sola unidad de mando” lo que garantiza que las políticas criminales implementadas se lleven a cabo.

Consolidar una amplia red de participación ciudadana con objetivos claros y medibles que permitan disminuir los índices delictivos.

Fortalecer las acciones de prevención del delito de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal involucradas en este proceso.

Propiciar el desarrollo del servicio civil de carrera.

Consolidar la modernización y habilitación total del centro estatal de inteligencia con los sistemas de información y control de las instituciones encargadas de la seguridad en el estado.

Incrementar la capacidad tecnológica y operativa en el estado.

Fortalecer y organizar a la policía estatal como un organismo orientado a contribuir con las instancias de seguridad a la prevención y persecución del delito como garante de la paz pública.

Rediseñar el sistema de readaptación y reinserción social.

Promover que las instituciones educativas oficiales y privadas incorporen contenidos programáticos de seguridad en los diferentes niveles educativos.

Implementar en los municipios los comités de participación ciudadana en materia de prevención, seguridad y denuncia.

un enfoque de género, que contemplen las necesidades propias de la actividad productiva y reproductiva, sin duda ayudará a avanzar en la igualdad y cerrar brechas históricas entre mujeres y hombres.

Se hace preciso impulsar acciones de planeación participativa con perspectiva de género dentro de las colonias y barrios donde están asentados los grupos de ahorro y crédito popular o centros comunitarios, que involucren a la comunidad en general y abran espacios de participación especialmente a las mujeres, niñas, niños y jóvenes con el fin de ayudarlos a su formación y capacitación en competencias, así como propiciar situaciones y medios donde las personas puedan reconocerse como sujetos activos en la construcción de alter-nativas colectivas para la superación de las vulnerabilidades sociales en que se encuentran, por medio de prácticas ciudadanas y solidarias. Para la construcción de estructuras sociales capaces de dialogar entre partes y con las instancias gubernamentales es clave la gestión comunitaria, con la idea de organizar la actividad productiva asociativa solidaria en las comunidades donde estén organizados grupos de economía social o centros comunitarios para favorecer el ingreso familiar. Esto nos ha de conducir a la creación de mecanismos comunitarios que tiendan a erradicar cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes de manera preferente.

## Mujeres

Los últimos decenios han sido testigos de notables cambios en la dinámica demográfica del país, y Chihuahua no ha sido la excepción. El crecimiento de la población ha disminuido gradualmente, al pasar de una tasa de crecimiento total anual de 1.12 por ciento a 0.87 por ciento en el 2010, y se estima que la tasa siga disminuyendo. No obstante, en términos absolutos, el número total de habitantes continúa aumentando.

Los Municipios de Juárez y Chihuahua concentran a más de la mitad de la población del estado. Según el Censo del 2010, la composición poblacional del primero de ellos es de 1 millón 332 mil 131 habitantes, 665 mil 691 hombres y 666 mil 640 mujeres; mientras que el Municipio de Chihuahua cuenta con 819 mil 543 habitantes, 399 mil 495 hombres y 420 mil 48 mujeres. De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2005, en el estado entre 15 y 16 por

ciento del total de hombres y mujeres, respectivamente, radica en localidades con menos de 2 mil 499 habitantes (INEGI, 2006). Esto refleja una concentración en las áreas urbanas y con mayor desarrollo económico.

Respecto a la educación en las mujeres, en los últimos cinco años las brechas han seguido acortándose, sin embargo hay ámbitos específicos en los que las diferencias entre sexos son notorias, particularmente en la educación superior. Entre el rango de edades de 17 a 29 años de edad, que es cuando tradicionalmente se cursan los estudios universitarios, la brecha entre hombres y mujeres que asisten a la escuela se incrementa.

Esto se refleja también en las matriculas escolares por niveles de educación. En el estado, el número de mujeres y hombres matriculados en los niveles básicos es muy similar, y no obstante que hay una brecha a favor de las mujeres en niveles de media superior, en los niveles de educación superior hay más hombres que mujeres.

Sin embargo, la población hablante de lengua indígena en el estado presenta rezagos particulares en educación. Entre los niños de 8 a 14 años, 75.3 por ciento y 73.5 de los hombres y mujeres, respectivamente, presentan atraso escolar. El promedio de escolaridad entre los jóvenes de 15 a 19 años es de 4.3 en el caso de las mujeres y 4.5 en los hombres para este mismo grupo (INEGI, 2010b).

En relación al cáncer cervicouterino y cáncer de mama las tasas de mortalidad registradas fueron de 9.2 y 16.7, respectivamente. La tasa de mortalidad por éste último es casi 6 unidades mayor que la media nacional. Algo similar ocurre con la tasa de mortalidad por SIDA en el caso de los varones, donde la tasa estatal 22.1 está 6 unidades por encima del promedio nacional. Para las mujeres, la tasa de mortalidad por esta causa es de 3.1 (INEGI, 2010b).

La situación laboral de las mujeres se caracteriza por niveles más elevados de desempleo y mayor precariedad e informalidad que la de los hombres, así como inferiores condiciones de trabajo, limitadas prestaciones de salud, reducido porcentaje de afiliación a la seguridad social y bajas remuneraciones (CEPAL, 2009).

En Chihuahua, 688 mil 119 hogares tienen jefatura encabezada por hombres y 222 mil 528 jefatura encabezada por mujeres (INEGI, 2010).

zar la seguridad ciudadana, así como salvaguardar las instituciones que prestan servicios a la nación.

Tendrá como objetivo la protección a la propiedad privada y pública, así como la seguridad de las personas frente a actos vandálicos y delictuales, con estricto uso de la fuerza acorde al bien protegido y la amenaza inminente a eliminar.

La inseguridad expresa la baja calidad de vida de una sociedad, puesto que la delincuencia no se reduce a un problema exclusivo de las corporaciones policiacas, sino de todos los sectores sociales.

Si no existe una correcta prevención, tampoco existe una eficiente procuración y administración de justicia, puesto que si alguna de las fases no funciona, las otras necesariamente tienden a fallar, debido a la estrecha vinculación existente entre unas y otras.

En nuestro medio aún no se ha podido vincular a la policía con la sociedad, para que juntos coloquen prioritariamente en su agenda el crimen y la violencia como un enemigo común a vencer.

Asimismo, la impunidad, la corrupción y la violación de los derechos humanos que son prácticas lesivas del Estado de derecho, han impedido que la legalidad sea un verdadero instrumento para que nuestro estado avance en materia de equidad social, justicia, seguridad y desarrollo económico, por lo que es condición fundamental que se articule un programa que establezca como eje principal la participación ciudadana en la prevención del delito.

Para lograr que esta nueva aproximación integral cobre fuerza y carta de naturalización a lo largo y ancho del estado en las instituciones y organizaciones que atienden el tema de la seguridad, la batalla inicial que debemos ganar está en el terreno de las ideas y de los principios: tenemos que dejar de pensar que la solución a la inseguridad es estrictamente punitiva y abrir paso a una cultura de la legalidad, que promueva el fortalecimiento cotidiano de los valores a partir de los siguientes grandes ejes:

- La prevención del delito,
- La participación ciudadana y vinculación con la sociedad
- La rendición de cuentas y,
- La promoción del respeto a los derechos humanos.
- Capacitación y profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública.

La modernización del sistema político va de la mano con la necesidad imperiosa de rescatar la seguridad y la tranquilidad públicas, para propiciar una economía más competitiva que ofrezca un clima de inversión y de negocios generadores de empleos, y es también condición de bienestar para nuestras familias.

De manera particular el acceso a la educación técnica y profesional y el empeño permanente por elevar el nivel cultural de la población, son factores clave para fortalecer el aprecio por la vida, las libertades y los bienes y derechos de los demás, pues en ello descansa el respeto al Estado de Derecho y la gobernabilidad.

Desde la óptica de la sociedad, vivimos una coyuntura propiciada por la difícil situación que vivimos en la economía y la seguridad pública; este es el principal desafío que juntos, sociedad y gobierno deberemos, con auténtica vocación de servicio y profundamente comprometidos con los chihuahuenses.

Propuestas:

Revisar los mecanismos que favorezcan el equilibrio de los poderes del estado, para eficientar el quehacer de las instituciones públicas.

Proponer la reforma política y electoral que haga posible transitar de una democracia representativa a una democracia social.

Impulsar mecanismos de control político más eficientes, para que los poderes del estado privilegien los acuerdos y las acciones que demandan los chihuahuenses.

Revisar la estructura y funcionamiento del poder legislativo del estado, para que responda cabalmente a la representación popular mandatada por nuestra Constitución.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todos los ámbitos del sector público.

Promover y realizar campañas permanentes de concientización y compromiso con la cultura de la legalidad, como condición fundamental para recuperar la paz, la tranquilidad y la seguridad pública.

## 2. Seguridad pública para la vigencia del Estado de Derecho

Las funciones de seguridad pública deben estar encaminadas a proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades del pueblo, y garanti-

Respecto al trabajo, en el 2009 el promedio de horas de trabajo de un chihuahuense es de 42.4, y el de las mujeres chihuahuenses es de 48.7; en ambos casos, casi dos horas por debajo de la media nacional. Sin embargo, si se considera la tasa de participación en el trabajo no remunerado en Chihuahua, la diferencia es de casi 40 unidades entre sexos: la tasa para las mujeres es de 61.5 y para los hombres 22.5 (en el país la tasa es 62.3 para mujeres y 26.5 para hombres).

Al analizar los datos del trabajo remunerado las brechas de género se invierten, y son los hombres quienes registran una mayor tasa de participación y un mayor número de horas de trabajo. Así, en Chihuahua la tasa de participación en el trabajo remunerado es de 66.2 para los hombres y 34.4 para las mujeres, y los hombres promedian 44.8 horas de trabajo remunerado por 37.9 horas de las mujeres. La participación y representación política son algunos de los aspectos que presentan mayor desigualdad entre hombres y mujeres. El avance ha sido muy poco significativo en los últimos años.

En Chihuahua la representación de las mujeres en los distintos niveles y órganos de gobierno ha estado también lejos de la paridad, aunque se han registrado pequeñas mejoras paulatinas. Sólo poco más del 21 por ciento de los escaños de la Legislatura Estatal en el 2009 estaban en manos de mujeres (esto contrasta con estados como Sonora, en donde 37 por ciento de las personas legisladoras locales eran mujeres). El porcentaje de presidentas municipales en el 2009 fue de 3 por ciento (en el 2001 era de 7.5 por ciento, INEGI, 2010b).

La violencia representa un tema relevante e imprescindible para la política pública. La violencia contra las mujeres tiene muchas formas de expresión, que hoy son reconocidas como importantes impedimentos y discriminación al derecho de las mujeres a participar plenamente en lo político, social, cultural y en lo económico de la sociedad chihuahuense, y como tal, no sólo representa una violación a sus derechos humanos sino también constituye un obstáculo para el desarrollo de la entidad.

A pesar de que las leyes establecen la igualdad entre mujeres y hombres y el ejercicio de los derechos humanos, no son, en muchos casos, suficientes por sí mismas para eliminar las desigualdades por razón de género que aún persisten, pues éstas están enraizadas en los

cimientos institucionales y culturales. La violencia contra las mujeres es un ejemplo de ello. El 24 de enero del 2007, el Estado de Chihuahua fue el primero en publicar la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia. Esta se suma a otras leyes estatales que son parte de la base jurídica a través de la cual se busca garantizar la igualdad de derechos.

Para avanzar en la solución de esta problemática es vital informar el proceso de planeación, presupuesto, implementación y evaluación de la política pública a través de la integración de un análisis de género, para disminuir el impacto de las desigualdades por razón de género que se traducen en riesgos específicos para la salud de hombres y mujeres, y fomentar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en todos los niveles del Sistema Educativo.

De igual manera se han de promover propuestas legislativas y cambios administrativos para que las mujeres tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los hombres, así como fomentar acciones para la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales, además de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres, y prevenir y erradicar la violencia con las mujeres y la violencia por razón de género en todas sus modalidades.

### Jóvenes

La juventud es la fuerza que impulsa el desarrollo de toda comunidad, constituye el sector más activo y dinámico de la misma. Es necesaria la incursión y participación activa de jóvenes en las políticas públicas y sectores productivos de nuestra sociedad que permitan al Gobierno del Estado enriquecer sus acciones en pro de una educación integral, conociendo la problemática más frecuente de primera mano.

Los jóvenes representan el mayor crecimiento conforme a grupos sociales con poco más del 30 por ciento de la población en el Estado de Chihuahua; se considera jóvenes a las personas de entre 15 a 29 años de edad, dentro de este rango de edad se pueden distinguir dos grupos: los adolescentes (15-20) y las personas adultas jóvenes

## V. POLÍTICA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA, LA GOBERNABILIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO

### 1. Consolidación de la democracia, gobernabilidad y participación ciudadana

La democracia es un proceso continuo y de largo plazo que debe sumar a todos los sectores sociales para fortalecer el desarrollo del estado con justicia y equidad, a partir de una visión común que incorpore las preocupaciones y necesidades de la sociedad a los programas y políticas públicas.

Como proceso inacabado, exige ser adaptada permanentemente a la realidad y exigencias sociales de cada momento histórico.

La sociedad de hoy demanda transitar de una democracia representativa a una democracia social, con mecanismos eficaces de vinculación entre la voluntad ciudadana y el quehacer de los gobernantes; una democracia que permita a la sociedad vigilar, orientar, corregir y aportar elementos para la toma de decisiones de los gobernantes, a fin de asegurar la congruencia que debe existir entre el decir y el hacer de las autoridades.

Pero democracia significa también oportunidades para todos; el acceso a la salud, a la educación, a empleos dignos, a la alimentación y a la vivienda son expresiones profundamente democráticas y son reflejo de un buen gobierno y de respeto al Estado de Derecho.

Condición indispensable en el proceso de transformación del sistema político, es la coordinación con los actores de la sociedad civil, abriendo espacios y mecanismos de participación a las organizaciones e instituciones que han asumido generosamente la tarea de servir a los que menos tienen.

## IV. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Hoy Chihuahua es la segunda ciudad más grande y poblada del estado. Es la décima cuarta zona metropolitana del país. Su principal actividad económica está basada en la industria ligera en forma de maquiladoras. A partir de los inicios de la década de los ochenta.

### **Ciencia, tecnología y medio ambiente**

El conocimiento disponible, generado por las comunidades de investigadores y académicos, concentrado, principalmente en las instituciones de educación superior es clave para la toma de decisiones. Es una de las fortalezas más importantes del municipio. La Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Tecnológico de Chihuahua, el Instituto Tecnológico de Monterrey, unidad Chihuahua, el Centro de Investigaciones de Materiales Avanzados, entre otros, son fundamentales para la movilidad social en la capital.

Mi propuesta radica en establecer un gobierno municipal estrechamente vinculado con los centros generadores del conocimiento. Anteriormente puntualicé convertir el conocimiento científico disponible y concentrado en centro de desarrollo. Para tal efecto propongo la creación de Centros Municipales de Investigación y Desarrollo. A partir del cual se diseñen programas de conservación y aprovechamiento del medio ambiente, programas de aprovechamiento del agua de lluvia, que actualmente se desaprovecha en su totalidad, el diseño de programas de concientización para persuadir y orientar a las personas sobre el buen uso del agua y lo crucial de esta práctica representa para nosotros por la zona en la que nos ubicamos.

Es prioritario iniciar una serie de acciones para frenar la contaminación del agua, del aire y del suelo, con lo cual se hará posible que las diferentes localidades se conviertan en lugares propicios para una vida satisfactoria y sana de los habitantes.

(20-29), ya que los problemas sociológicos, psicológicos y de salud a los que hacen frente se identifican en ambos grupos.

En la actualidad la situación de este sector social se encuentra vulnerable ante grandes problemas sociales, que no solo afectan a la juventud chihuahuense sino también a la juventud mexicana y latinoamericana.

Es importante mencionar que, según la última Encuesta Nacional de Adicciones realizada en el 2008, en el Estado de Chihuahua la personas fumadoras activas mayores de 18 años inician el consumo diario, en promedio, a los 16.7 años, los hombres a los 15.9 años y las mujeres a los 18.2 años. Esta encuesta arrojó que, en materia de drogadicción, la exposición de las personas jóvenes al consumo de drogas está arriba del promedio nacional. De la misma forma, es la población más joven, aquellos/as quienes no estudian, se encuentran desempleadas/os o que viven sólo con su padre, madre o persona tutora, quienes están más expuestos y consumen drogas en mayor proporción. Es por ello que es importante trabajar en el ámbito estudiantil, social y familiar por medio de campañas de prevención.

Un problema que ha venido a formar parte de la actualidad en esta entidad fronteriza es el de la delincuencia, principalmente a causa del crimen organizado, actividades ilegales a las cuales los jóvenes se integran por falta de oportunidades educativas y un mercado laboral.

La sexualidad ha sido tema importante en los últimos años. Los embarazos no planeados y las infecciones sexualmente transmitidas van formando parte de una juventud mal informada. La educación sexual es también un factor de importancia vital cuando se debe ayudar a la juventud a informarse y a tomar decisiones relacionadas con el sexo. Debido a esto, es un compromiso gubernamental, social y familiar el crear acciones donde los jóvenes reciban de manera veraz y con oportunidad la información que le permita construir una vida sexual sana tanto física como psicológicamente.

En la actualidad los jóvenes muestran una actitud comprometida con el estado de Chihuahua, y por todo lo anterior expuesto, es necesario trabajar de la mano jóvenes, gobierno, familia y sociedad, a fin de atender las demandas juveniles e impulsando su participación activa en los procesos diarios de la vida pública, deportiva, cultural y

política, coadyuvando a desarrollar una comunidad joven informada, con aspiraciones, valores y con oportunidades de crecimiento.

Hemos de identificar las características sociales que presenta la juventud para entender su dinámica y poder implementar políticas públicas para su desarrollo integral. Asimismo se han de vincular los esfuerzos de los jóvenes y de las organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de unir esfuerzos en la construcción de una sociedad sustentable. Trabajar en todos los sentidos para fortalecer el sentido de pertenencia de la juventud, dotándola de la información necesaria para alcanzar su desarrollo. Para lograr lo anterior se han de coordinar esfuerzos de las dependencias federales y estatales para dotar a los jóvenes de las habilidades que les ayuden a conseguir mejores oportunidades.

### **Personas adultas mayores**

La transición demográfica que ocurre a nivel nacional e internacional no es ajena al Estado de Chihuahua, tal y como lo señalan las proyecciones de población del INEGI, las cuales muestran para el año 2011 una población adulta mayor correspondiente al 8.8 por ciento de la población total, mientras que para el 2016 se espera que esta cifra sea del 10.34 por ciento, es decir, que una persona de cada 10 chihuahuenses será adulta mayor.

Es importante señalar que aproximadamente el 70 por ciento de la población adulta mayor radica en Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, mientras que el 30 por ciento se ubica en los 62 municipios restantes, lo que nos representa un gran reto por lograr políticas sociales dinámicas y eficientes que nos permitan abarcar la totalidad del territorio estatal, de acuerdo a las necesidades de los municipios.

El ingreso monetario insuficiente es un factor que incide en la marginación, cuyo mayor grado se manifiesta en la pobreza alimentaria; ésta significa la incapacidad para obtener una canasta básica de alimentos, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible, y esta problemática de bajo ingreso afecta al 20 por ciento de la población adulta que trabaja, quienes registran ingresos menores a dos salarios mínimos, lo que los sitúa en algún grado de pobreza y vulnerabilidad.

En síntesis, podemos referirnos a la animación sociocultural como el conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad, o un sector de la misma, y en el marco de un territorio concreto con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural.<sup>3</sup>

Proponemos una nueva legislación que promueva y fortalezca el asociativismo; así como la vinculación de distintas formas de expresión cultural con el sector económico y productivo; la capacitación de profesionales de la ingeniería cultural o de la animación sociocultural apoyados por las instituciones de educación superior; y la intervención de estos profesionales de la animación sociocultural en procesos de desarrollo cultural específicos. Hacer del Festival Cultural Internacional de Chihuahua un auténtico y verdadero detonador de los procesos culturales en el estado.

<sup>3</sup> Jaime Trilla Bernet: "Concepto, discurso y universo de la animación sociocultural", en *Animación sociocultural*, p. 22.

## El desarrollo cultural

La actividad cultural se ha vinculado con muchos otros aspectos del desarrollo social, cada vez está más cerca del sector económico y significa una fuerza creciente, así como del desarrollo axiológico y ético. Su presencia ha cobrado mayor importancia en los últimos años.

Por lo cual es necesario el desarrollo de nuevos modelos para abordar el desarrollo cultural y aplicarse en nuestras comunidades culturales y en colectivos concretos en todo el estado. Se busca que las políticas culturales estén ligadas a las diferentes manifestaciones económicas y sociales en las que esté presente algún aspecto de la cultura. Se trata de poner en práctica políticas que sean durables, que generen sus propios recursos, de manera que, por ejemplo, el turismo sea un factor de protección del patrimonio monumental, que la biodiversidad esté ligada a la diversidad cultural y que la artesanía no solo sirva al consumidor nacional sino también al internacional. Se procura, en fin, que la cultura sirva a la cohesión social, refuerce el sentido de pertenencia a una colectividad, eleve la autoestima y sirva a la gobernanza democrática de la sociedad.<sup>2</sup>

La animación sociocultural tiene como finalidad la participación, como una opción metodológica para el desarrollo a través del progreso de los grupos. La comunicación humana, la relación, la conjunción de voluntades, la aceptación individual al grupo y la aportación a la colectividad son algunos de los principales objetivos de la animación sociocultural. Se trata de un reto en la construcción de la cultura a través de una acción social intencionada. Es un sistema complejo de agrupaciones, organismos, agentes, equipamientos y financiamiento, exige tener en cuenta los procesos y las técnicas de información, de organización, de administración o de gestión.

De esta manera, el reconocimiento, la consolidación y la integración de las asociaciones y las organizaciones no gubernamentales representaría un gran impulso tanto para las propias entidades como para el sector terciario de la economía y la producción. Las animación sociocultural implica trabajar con los valores de la participación y la solidaridad, y propone otro concepto de progreso y rentabilidad social.

<sup>2</sup> Edgar Montiel: *El poder de la cultura*, p. 21.

Es por lo anterior que se han realizado enormes esfuerzos por conocer de manera directa y actualizada la situación de pobreza extrema o alimentaria que padecen nuestros adultos mayores, con el objeto de focalizar y apoyar con becas económicas a aquellos que se encuentran en situación precaria; esto a través de empadronamientos, los cuales han detectado 33 mil casos de situación de pobreza alimentaria; apoyando el Gobierno del Estado con becas a 15 mil adultos mayores y 8 mil más el Gobierno Federal.

En relación a la salud, el 67 por ciento de las personas adultas mayores es derechohabiente de alguna institución pública o privada, mientras que el 33 por ciento no cuenta con seguridad social; es por ello que una de las tareas primordiales es la de ampliar la cobertura de salud de personas adultas mayores al 100 por ciento y poder brindar una atención integral que permita elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de la atención de enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades digestivas, respiratorias, enfermedades del sistema genitourinario y deficiencias de la nutrición, las cuales son las causas de mortalidad más frecuentes en este rango de edad.

Según el INEGI, en el trabajo la tasa de participación del adulto mayor hombre es del 45.09 por ciento, de la mujer llega al 9.42 por ciento de la participación total de este sector de la población, que es del 26.62 por ciento, y de éstos, el 71.32 por ciento se desenvuelve en el sector informal.

De la población adulta mayor participante en alguna forma de actividad económica, el 62.89 por ciento tiene ingresos menores a dos salarios mínimos y el 19.40 por ciento no recibe ingresos.

Esta situación nos induce a acrecentar y mejorar los conocimientos y habilidades del personal, organizaciones civiles e individuos relacionados con la atención al adulto mayor en el Estado de Chihuahua, a realmente lograr la eficiencia y eficacia en la atención del adulto mayor radicado en los municipios del estado.

Si queremos mejorar las condiciones de las personas adultas mayores sugerimos las siguientes acciones: otorgar beca alimentaria con prioridad a las personas adultas de más de 65 años de edad del Estado de Chihuahua, cuyo grado de vulnerabilidad lo ubique en pobreza alimentaria; multiplicar los programas que capaciten a los

adultos mayores beneficiarios de la beca, y en general a todas las personas de más de 60 años de edad, en actividades productivas, e incentivar a las personas adultas mayores para que participen en acciones productivas por medio de las cuales alcanzarán mayor autonomía e independencia y contribuirán a su desarrollo personal, de su familia y la sociedad; constituir redes sociales denominadas Círculos de Amistad en colonias preferentemente caracterizadas por su condición de marginación; la creación de redes sociales denominadas Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor, o equivalentes como son los Jardines del Abuelo, en sitios geográficos estratégicos en cuya población predominen las condiciones de vulnerabilidad; ofrecer oportunidades tangibles a la población adulta mayor para que pueda disfrutar de bienes y servicios acordes a su condición económica; prevenir y eliminar los comportamientos excluyentes y discriminatorios hacia esta población en situación de vulnerabilidad; integrar a la población adulta mayor en actividades que promuevan la mejoría de su calidad de vida como grupo y el aprovechamiento de su conocimiento y de la experiencia en el desarrollo de la cultura, de la educación y del progreso social. Esto nos permitirá crear un horizonte esperanzador para todos los adultos que han brindado lo mejor de su vida para forjar la grandeza de Chihuahua.

### **Personas con discapacidad**

En nuestro país son escasos los estudios que se han realizado para evaluar la situación de las personas con discapacidad. México está clasificado en la categoría de países moderadamente inclusivos, ya que se ha tenido una destacada participación en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad ante la Organización de las Naciones Unidas.

En el estado de Chihuahua contamos desde el año 2004 con una Ley Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento, que es el marco jurídico que permite articular las acciones y programas del Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, además contiene los principios generales de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## **III. FORMACIÓN PARA LA VIDA**

Participar en mayor medida con la Federación en cuanto a la política educativa e iniciar una coordinación entre gobiernos municipal, estatal y federal para trazar los lineamientos de una política integral para la región, pues las necesidades de educación son las mismas en cada región. La creación de escuelas municipales, que son poco numerosas. Que sea el gobierno municipal quien evalúe y programe el desarrollo educativo y cultural de sus comunidades, dictamine sobre los requerimientos educativos y culturales de la población, y al mismo tiempo, construya los mecanismos por medio de los cuales se hará más eficiente la dotación de recursos para tales efectos. Superar la uniformidad nacional que se ha manejado desde hace más de un siglo. La integración de la población a los procesos educativos contemporáneos se hará tomando en cuenta las características propias de nuestra región, nuestras necesidades específicas, nuestros requerimientos urgentes.

La concentración de instituciones educativas en el municipio de Chihuahua garantiza una oferta amplia para los distintos niveles, sin embargo esto no agota las posibilidades ni el potencial del gobierno del municipio, que de acuerdo a la Constitución, está dotado de facultades para ofrecer educación a sus habitantes. Mi propuesta está basada en la reapertura de la Escuela de Artes y Oficios, dirigida a todas aquellas personas que por alguna razón han visto limitada su posibilidad de acceder a una educación media o superior, orientado su perfil a la capacitación en aquellas áreas que la industria o el sector de servicio lo requieran, ajustando su cantidad de egresados a las necesidades planteadas, asegurando de este modo el empleo de sus egresados.

La industria maquiladora ha significado un paliativo importante para el desarrollo regional, ello ha traído como consecuencia la concentración de la mayor parte de la población (66%) en solo dos municipios (Juárez y Chihuahua) aumentando de manera significativa la demanda de servicios; sin embargo también ha permitido una mayor inversión, lo que ha de buscarse es garantizar el cumplimiento de sus derechos laborales y un trato justo para trabajadores e inversionistas. Lo que ha de buscarse es que la industria se oriente a satisfacer las demandas regionales, para que los productos de exportación sean manufacturados y aumentar su valor agregado que potencie al mismo tiempo las fuentes de empleo.

El comercio ha sido una fortaleza de mucha tradición en la dinámica social del municipio y así debe continuar, buscaremos establecer enlaces con las instancias correspondientes para que ofrezcan de manera permanente asesorías a los comerciantes y sus empleados para reducir los riesgos de quebranto en su patrimonio y mejorar sus servicios a la comunidad.

El turismo es una fuente de ingresos que debe fortalecerse vinculándonos con el sector hotelero, restaurantero y las instituciones culturales. Es preciso ampliar la oferta para hacerla más atractiva a los turistas internacionales, nacionales y regionales con propuestas competitivas.

Una gran parte de las respuestas a los problemas de desarrollo que plantea nuestra ciudad y el municipio pueden ser encontradas en la investigación generada en las instituciones de educación superior asentadas en la capital. Nuestro planteamiento es convertir al conocimiento científico en el pilar del desarrollo regional mediante su vinculación con el sector industrial, comercial, turístico, agrícola, ganadero y con el gobierno municipal para obtener de las instituciones responsables de la investigación la información pertinente para responder a los problemas detectados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que actualmente el 10 por ciento de la población presenta algún tipo de discapacidad, intelectual, física o sensorial; de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010 para el Estado de Chihuahua, existen 3 millones 406 mil 465 personas habitando nuestro territorio y consecuentemente con la OMS se estima que cerca de 340 mil personas presentan alguna condición de discapacidad, ya sea permanente, temporal, severa o moderada.

En el año 2007 se realizaron proyecciones de población para ver la magnitud de la discapacidad y se estimó que 3 por ciento de nuestra población presenta una discapacidad severa y permanente, y de acuerdo con las cifras del Censo de Población 2010, serían aproximadamente 102 mil personas con discapacidad sensorial, física e intelectual. Este porcentaje se va incrementando debido al proceso de envejecimiento de la población y a las enfermedades crónico-degenerativas, que son dos causas principales que originan una discapacidad.

Las problemáticas que presentan las personas con discapacidad son tan complejas y diversas que afectan su incorporación al desarrollo, por lo que su análisis requiere revisar los contextos individual, familiar, social e interinstitucional; siendo primordial implementar programas y acciones gubernamentales con una nueva visión que nos permita desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, las capacidades, talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, además de reforzar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Reforzar la coordinación gubernamental y de los sectores social y privado en la definición y ejecución de programas y acciones destinados a la integración de las personas con discapacidad es una tarea prioritaria. Hemos de promover el Programa Estatal para la integración de las personas con discapacidad, procurando que exista igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a los servicios de salud, educación, empleo, cultura, recreación, deporte, accesibilidad y transporte, que contribuya a la integración social de las personas con discapacidad, buscando garantizarles el pleno acceso a los derechos humanos, políticos y sociales. Hacer que se cumplan los preceptos del Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Me-

xicanos, con el propósito de erradicar todas aquellas conductas discriminatorias que existan en el ámbito social de la población chihuahuense.

## Etnias

### Pueblos y comunidades indígenas

Nuestro país está conformado por una diversidad de pueblos con una profunda raíz indígena que son dueños de un rico legado histórico y cultural, lo que nos otorga como país y como entidad un carácter distintivo en el ámbito de las naciones.

Las graves condiciones de injusticia que durante siglos padecieron dejaron grandes secuelas en sus condiciones de vida, de tal manera que sus índices de desarrollo humano son de los más bajos que se registran en el país y en nuestro estado.

Todo gobierno ha de tener como primicia diseñar conjuntamente con los pueblos indígenas las políticas, iniciativas y acciones de gobierno, que en el marco del respeto a su dignidad, tradiciones, usos y costumbres se traduzcan en una mejor calidad de vida, mediante el combate a la desigualdad, la discriminación, la pobreza, la injusticia y la exclusión social.

La población indígena que vive en la región serrana habita en comunidades muy dispersas. De las 7 mil 278 comunidades indígenas detectadas y registradas, el 86 por ciento tienen menos de 50 habitantes y están ubicados en lugares de difícil acceso. La propagación de las comunidades indígenas no necesariamente se considera un factor de desintegración, no obstante, tal condición cultural dificulta el desarrollo desde la perspectiva de la integración.

El proceso migratorio de los últimos 36 años ha expulsado a un gran número de familias indígenas de sus comunidades a los centros urbanos, integrando asentamientos indígenas en las principales ciudades: Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Camargo, Delicias y Jiménez, estimando un total aproximado de 2 mil 500 familias.

Es urgente construir los mecanismos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, que permitan al gobierno garantizar políticas públicas acordes con sus necesidades más sentidas y de desarrollo. Se debe enfatizar en la coordinación institucional y con los sectores

ficos dentro de la estrategia global de la empresa. Es muy importante la identificación de PyMEs con potencial exportador para fortalecer su productividad y competitividad dentro del comercio internacional.

La localización de las regiones económicas importantes ha obedecido, más que a un plan de desarrollo regional, a las necesidades de bajos costos de producción, demanda y recursos financieros y de comunicaciones, que requiere el mercado internacional. Así, la característica de la política económica ha sido la de impulsar la creación de obras de infraestructura en las áreas que son más rentables para los intereses del capital nacional y extranjero, y no a aquellas regiones que más lo necesitan para emprender su desarrollo económico.

La desconcentración técnica hace necesaria la creación de centros regionales de suministro y de capacitación técnicos adecuados a las necesidades de producción de cada municipio o región. Estos cambios deben ir acompañados de una producción orientada a lograr la complementación entre la producción agrícola y la producción industrial, buscando que la producción agrícola se oriente a satisfacer las necesidades básicas de la población y a mejorar la dieta tradicional de las localidades. La industria debe orientar una parte de su capacidad a la transformación de los productos agrícolas, frutícolas y ganaderos en sus lugares de producción.

Cada vez parece más urgente lograr una complementación entre la agricultura, la fruticultura, la ganadería y la industria. Sin perder de vista que los productos industriales deben estar dirigidos a satisfacer las necesidades de la producción agrícola y del sector servicios.

Para avanzar en esta dirección hemos de integrar los municipios vecinos con los cuales compartimos problemas comunes, de intercambio de bienes industriales, de necesidades educativas, de flujos migratorios, en la medida que podamos construir una visión de desarrollo regional estaremos en condiciones de ofrecer soluciones a los problemas compartidos.

Lo que proponemos es un programa de desarrollo o una visión de desarrollo regional con todos los municipios hermanos en la misma problemática, si no somos capaces de compartir esfuerzos y recursos el camino para la resolución de problemas se hará más largo y sinuoso.

de las tecnologías de la información y servicios relacionados. E impulsar la formación y desarrollo de capital humano como factor determinante para la incorporación de conocimiento a los procesos productivos. Identificar las necesidades de profesionales altamente capacitados en el sector empresarial y canalizar esta demanda a través de sector educativo, en todos sus niveles del Estado para la generación de mejores empleos y minimizar la brecha de conocimiento academia-empresas.

### Comercio exterior

Uno de los principales problemas de las PyMEs es precisamente su tamaño, que condiciona a veces enormemente no sólo su posición competitiva sino también sus posibilidades de expansión internacional. Establecer una presencia exitosa en mercados extranjeros es mucho más difícil que hacerlo en los mercados internos.

Las PyMEs suelen verse disuadidas de exportar por lo complejo del negocio de exportación y los grandes riesgos que implica. Definitivamente el proceso exportador trae ventajas en cuanto que los márgenes de utilidad son mayores cuando se vende al extranjero, aunque se debe tener cuidado de no poner en riesgo la estabilidad financiera por desconocimiento de las mejores prácticas comerciales.

Por lo antes expuesto, es necesaria una política integral de apoyo para las empresas chihuahuenses con potencial de oferta exportable. Cabe resaltar que entre los municipios de la entidad, Juárez destaca por su contribución económica, ya que aporta 42.5 por ciento del PIB estatal. Ese resultado supera a la capital, Chihuahua, que registra una proporción de 27.3 por ciento (datos del 2008, fuente de información: CIES con datos del INEGI).

La exportación no es sólo la posibilidad de vender un saldo de producción o aprovechar una circunstancia cambiaria puntual, sino el ingreso a una nueva fase empresarial, una verdadera decisión estratégica para las PyMEs, sin importar en muchos casos el tamaño.

Para que las PyMEs sean exitosas en las operaciones de exportación y sostenida en el tiempo, deben sustentarse en razones concretas y objetivamente evaluadas con objetivos claros de qué se piensa lograr con la exportación y cómo se integran dichos objetivos especí-

social y privado para la promoción integral de acciones de atención a los pueblos y comunidades indígenas. Se han de favorecer todas aquellas acciones que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas, en estrecha relación con sus autoridades tradicionales y el gobierno del estado, así como inducir la participación de los pueblos y comunidades indígenas y a sus autoridades tradicionales en las distintas iniciativas que promuevan su desarrollo integral.

### Menonitas

La comunidad Menonita es reconocida principalmente por su vocación a las labores agrícolas, ya que el 98 por ciento de la población se dedica a la producción de cereales, leguminosas y hortalizas. Asimismo, con el desarrollo de la fruticultura se ha ganado el título de la región manzanera más importante del mundo, El Valle las manzanas. A consecuencia de esta actividad se han desarrollado otras como es la conserva de frutos y vegetales.

En los últimos años la producción de lácteos ha incorporado procesos con maquinaria moderna en la elaboración de queso, crema, yogurt, mantequilla y otros productos derivados de la leche, que han adquirido gran prestigio nacional gracias a su excelente calidad. El esfuerzo de modernización y equipamiento de la industria láctea que los Menonitas han realizado por años se ha traducido en logros que apuntalan un significativo desarrollo, tal es el caso de la planta procesadora de queso que se ubica en Riva Palacio y que está considerada como la más moderna de América Latina, en la que convergen más de 1 mil 600 productores de la región de Cuauhtémoc y Riva Palacio.

La industria metalmeccánica ha ido evolucionando desde la forma más simple y tradicional hasta los mecanismos más sofisticados del mercado. Poseen también fundiciones y talleres en las que producen implementos agrícolas, formas metálicas para construcción, piezas para maquinaria, estufas, calentones, sistemas de ordeña, sistemas de riego, contenedores de plástico, motores y aditamentos para pozos, entre otros.

Aunque el panorama es alentador, se han de fortalecer los esquemas de coordinación con la comunidad Menonita para crear ca-

nales por medio de los cuales la población tenga acceso a servicios de salud, e impulsar la educación y cultura de la comunidad Menonita en un marco de respeto a su cultura, tradiciones y costumbres que nos conduzca a estrechar los vínculos con toda la población para su integración sin discriminación. Para consolidar los beneficios de su contribución al desarrollo regional, sugerimos apoyar el desarrollo de las actividades económicas y productivas del área de Cuauhtémoc con el corredor comercial de Cuauhtémoc a Bachiniva, mediante la creación de un Corredor o Ruta Turística de los Menonitas, dando valor agregado a la producción agrícola y comercializando la producción en todas las regiones del estado.

### **Desarrollo Integral de la Familia**

#### **Desarrollo social sostenible**

La Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado define precisamente como Asistencia Social al conjunto de acciones realizadas por el gobierno y la sociedad, dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad y sus familias, para favorecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, así como a lograr la equidad en el acceso a las oportunidades.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en nuestro Estado, para el año 2008, un 32 por ciento de la población se encuentra en pobreza multidimensional y un 35.5 por ciento cuenta con carencias sociales, es decir, tienen rezago educativo, no cuentan o se les dificulta el acceso a servicios de salud, los espacios y la calidad de vivienda son deficientes y con escaso acceso a los servicios básicos, pero sobre todo con muy difícil acceso a la alimentación.

Es prioritario para el DIF Estatal proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad poder lograr un desarrollo sustentable.

Actualmente se brinda apoyo alimentario tanto a personas con discapacidad como a mujeres embarazadas, sin embargo se ha detectado que otorgar apoyos que satisfagan momentáneamente las necesidades emergentes de los solicitantes no ayuda a erradicar la condi-

Según el INEGI, en el Ejercicio 2008, la suma de MIPyMEs del sector del comercio al por mayor en el Estado fue de 2 mil 991 establecimientos, los cuales dan empleo a 23 mil 325 chihuahuenses. Adicionalmente, operan 34 grandes establecimientos, de este sector dando empleo a 6 mil 940 personas. Lo anterior nos da un total de 3 mil 25 establecimientos que brindan empleo a 30 mil 265 personas.

Según datos del 2008, la suma de MIPyMEs del sector del comercio al por menor en el Estado fue de 41 mil 269 establecimientos, los cuales dan empleo a 144 mil 446 chihuahuenses. En este segmento, operan también 10 grandes establecimientos dando empleo a 3 mil 332 personas. Lo anterior nos da un total de 41 mil 279 establecimientos que brindan empleo a 147 mil 778 personas.

La estructura del sector comercial y de servicios presenta diversos grados de desarrollo. Existe un grupo de empresas comerciales con competitividad internacional, que son capaces de adaptar e incluso desarrollar estrategias propias. No obstante, un gran número de empresas, sobre todo las de menor tamaño, muestran rezago tecnológico, falta de capacitación y certificación, baja calidad de sus servicios y dificultades de acceso al sistema financiero.

Los problemas que presentan los sistemas de comercialización en las diversas regiones están asociados a las características particulares de cada canal, los más comunes son: insuficientes e inadecuados sistemas de conservación de productos alimenticios; deficiente uso de infraestructura; deficiente sistema de logística y transporte; insuficiente información de mercados; desconocimiento y observación de la normalización (certificación).

Respecto del entorno en el que se desempeñan las empresas, al consultar a los empresarios de los sectores comercial y de servicios de las principales regiones del estado sobre los problemas tenidos frente a las políticas de apoyo existentes, se concluye que el alcance, la calidad y el nivel de coordinación de los programas e Instituciones que apoyan a la MIPyME en el Estado de Chihuahua, debe elevarse mediante la reactivación de la Red de Centros de Atención a la PyME, redimensionándolos para retomar su cobertura regional, a la vez que brindan atención integral en un solo lugar en las siguientes áreas:

Se debe incentivar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector

Para sacar provecho de estas circunstancias se hace necesario propiciar todas las actividades mineras en el estado, mediante la puesta en marcha de programas de capacitación, modernización y diversificación para impulsar la minería del estado. Con la realización de cursos de capacitación y entrenamiento para generar mano de obra calificada en todas las regiones mineras de Chihuahua.

### **Comercio y servicios**

#### **Mercado interno y servicios**

La importancia de las MIPyMEs del sector comercio y servicios del Estado de Chihuahua se puede apreciar en la aportación que hacen al Producto Interno Bruto (PIB) estatal que en 2008 fue de 139 mil 292.79 millones de pesos 100 constantes de un total de 367 mil 52, la cual ha oscilado en los últimos 10 años, del 28 al 38 por ciento, siendo una de las actividades con mayor peso relativo en la economía chihuahuense.

Esta actividad se concentra principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes, en donde se tiene la mayor concentración de unidades económicas. De hecho, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), que ascienden a 44 mil 260 Unidades Económicas del Sector Comercio y 34 mil 842 del Sector Servicios dispersas en el territorio estatal, constituyen el 99.45 por ciento de las 87 mil 300 Unidades Económicas registradas en el censo económico realizado en el año 2008, contribuyendo a generar el 51.81 por ciento de un total de 718 mil 768 empleos registrados en el año 2008.

El problema central a resolver, consiste en la generación de empleos de calidad en una magnitud suficiente para atender las necesidades de la población mexicana para lo cual es necesario orientar los esfuerzos y recursos en el impulso a un incremento sustancial del ritmo de crecimiento económico, lo que a su vez requiere del diseño y ejecución eficiente de políticas públicas orientadas a mejorar la competitividad del sistema económico y el ambiente de negocios, a fin de detonar la inversión, así como la creación, consolidación y desarrollo de las empresas.

ción de vulnerabilidad, por lo que es de suma importancia emprender programas de tipo alimentario que generen sustentabilidad a las propias comunidades y por ende a sus miembros.

Sin embargo se ha detectado que la gran mayoría de los programas de este tipo, con excepción de los Centros de Recuperación Nutricional (CERANAM), no tienen la finalidad de recuperar niños y niñas que están desnutridos, sino que son utilizados para formar hábitos saludables de alimentación.

Si bien es cierto que la alimentación es fundamental, para lograr un desarrollo integral sustentable debemos abarcar muchos más aspectos que permitan su consecución.

Actualmente en este organismo descentralizado se llevan a cabo diversas actividades que proponen un desarrollo integral de las familias chihuahuenses, por lo que se encuentran vigentes 33 proyectos productivos. Sin embargo, después de un análisis y evaluación a los proyectos se detectó la necesidad inmediata de una reformulación en el enfoque de los mismos, lo que conlleva un cambio en su operación, con la finalidad de lograr un equilibrio con la visión global de autosustentabilidad del DIF Estatal.

Debemos diseñar estrategias para disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutricionales, de salud y asistencia.

### **Reintegración de menores**

Según la UNICEF, menores víctimas del maltrato y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niñas, niños y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial.

Un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que el 90 por ciento los abusos, maltratos y crímenes cometidos contra niños ocurre dentro del núcleo familiar.

En México, una tercera parte de los niñas y niños de seis a nueve años ha señalado que es tratado con violencia, tanto en su familia como en la escuela.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niñas y a los niños víctimas de maltrato como “los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos” (2004).

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) menciona que la omisión de cuidados es el tipo de maltrato más frecuente; en México se estima que en el 2008 residen 31.3 millones de niños y adolescentes entre cero y 14 años, que representan 29.4 por ciento de la población total, cifra menor en 1.5 millones de infantes respecto a 1990, cuando equivalían a 39 por ciento del total.

En ese mismo sentido, el Instituto dio a conocer, con base en el estudio realizado, que el número de denuncias recibidas por maltrato infantil muestra una tendencia ascendente entre 1995 y 2005, de igual forma los casos en que se comprueba este maltrato, pero en el 2006 este comportamiento se revierte, al registrar un número menor de denuncias, así como de casos del maltrato comprobado.

Esta alza, si bien es de llamar la atención, no puede interpretarse del todo como un aumento de la violencia hacia los menores, ya que también puede ser respuesta de la mayor información divulgada acerca de los derechos de los niños. En cuanto a los tipos de maltrato atendidos, los datos obtenidos muestran a la omisión de cuidados como el tipo de maltrato más frecuente atendido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la actualidad (29.8 por ciento). Le siguen el maltrato físico (23 por ciento) y el emocional (21.4 por ciento), cuando en 1995 lo eran el maltrato físico (50 por ciento de los casos) y el emocional (25.1 por ciento), concluyó el organismo.

En nuestro estado fueron 331 los menores que, siendo incapaces de valerse por sí mismos, debido a las razones propias de su edad, fueron desprovistos de atención y desprotegidos por las personas que legalmente se encontraban obligadas a ello.

El estado cuenta con más de 135 yacimientos de minerales no metálicos, con características de dimensiones y calidad adecuadas. Este potencial minero puede ser la base del desarrollo industrial para sectores como la industria cerámica (varias ramas), de aislantes térmicos, química básica y de rellenos (perforación, papel, plásticos).

Actualmente la superficie concesionada es de 12.5 millones de hectáreas, que representan el 51 por ciento de la superficie total del estado, existiendo 3 mil 814 títulos de concesión minera.

La producción minera del Estado tuvo un notable incremento en los últimos años, sobre todo en la producción de oro y plata con incrementos del 1 mil 576 por ciento y del 120 por ciento respectivamente, al pasar el oro de 908 a 15 mil 222 kilos y la plata de 264 mil 440 a 580 mil 271 kilos, mismo que se ve reflejado en el valor de la producción minera durante el año 2009, que fue de 13 mil 853 millones de pesos, participando con el 12 por ciento del total nacional, en comparación con el último periodo reportado por el INEGI que comprende de enero a octubre del año 2010, lo que presenta un valor de producción minera de 13 mil 946 millones de pesos, hoy en día se ocupa el segundo lugar en la producción de oro (18.9 por ciento), plata (15.5 por ciento), plomo (30 por ciento) y zinc (29 por ciento) y el cuarto lugar en la producción de cobre (5.6 por ciento).

Lo anterior, debido a la puesta en marcha de grandes proyectos mineros como: El Sauzal en el Municipio de Urique, Ocampo y Pinos Altos en el Municipio de Ocampo; Palmarejo, en el Municipio de Chinipas; Dolores en el Municipio de Madera y Santa María de Moris, en el Municipio de Moris, sumando un total de 13 minas en operación en el Estado.

La presencia de estas empresas mineras con inversión nacional y extranjera en la región serrana, ha generado un importante crecimiento económico con una amplia inversión de recursos para el desarrollo de los proyectos, generando una gran derrama económica y una valiosa generación de empleos, principalmente en zonas rurales donde en muchas ocasiones no hay otras alternativas viables. Existen otros grandes proyectos como el Concheño, en el Municipio de Ocampo y Bahuerachi, en el Municipio de Urique, que se encuentran por iniciar la etapa de construcción.

El ganado bovino se exporta en pie hacia Estados Unidos, con escaso valor agregado, además, la falta de rastros TIF con capacidades suficientes para permitir el sacrificio de ganado bovino en gran escala, es un factor limitante para incursionar en otros mercados internacionales.

En lo que respecta al sector forestal, vale la pena mencionar que Chihuahua es el segundo productor forestal maderable en el país, sin embargo, en los últimos años, la recesión global ha afectado fuertemente el consumo de madera, en particular, en los mercados más importantes de Europa y Estados Unidos de América.

El problema de la agroindustria en la Entidad consiste en la búsqueda de mecanismos e instrumentos que permitan incentivar a los productores regionales para incursionar en actividades que otorguen mayor valor agregado a los productos primarios de la región.

Una forma de sacar ventajas de estas grandes fortalezas es lograr la integración de las agroindustrias con productores de leche, nuez, carne, manzana, durazno, chile verde y sector forestal del Estado. Y coordinar un plan estratégico para la industrialización de leche, nuez, carne, manzana, durazno, chile verde y forestales para dar un mayor valor agregado. Vincular proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la creación de nuevos productos, procesos y servicios, acompañados de propuestas de tecnificación y modernización de los sistemas de producción en las empresas, para mejorar su competitividad.

### Minería

En los últimos años el sector minero se ha consolidado como uno de los más dinámicos en la economía mexicana, comportamiento relacionado con las tendencias del mercado mundial.

Los yacimientos minerales se ubican prácticamente en todo el territorio chihuahuense, que se ha consolidado como una de las regiones de México con un gran potencial geológico-minero para nuevos depósitos, no obstante, la superficie explorada es muy poca, destacando la franja del oro de la Sierra Tarahumara y los importantes yacimientos polimetálicos ubicados en los municipios de Aldama, Camargo, Cusiuhuiachi, Saucillo, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara y San Francisco del Oro.

Otro tipo de maltrato es el físico, es decir, cualquier lesión física infligida al menor, resultado de actos intencionados con el propósito de lesionarlo; en esta condición fueron atendidos 112 casos.

De lo anterior se desprende el interés del DIF Estatal de reintegrar a los menores que se encuentran en esas situaciones adversas a hogares que les permitan una sana adaptación a la sociedad y un pleno desarrollo humano.

Del total de los menores que el DIF Estatal ingresa a albergues, la gran mayoría son tratados y reintegrados a sus familias, sin embargo al resto se les presta la atención necesaria y, si se considera conveniente, se les busca un nuevo hogar adoptivo.

En México, en el año 2004 se realizaron 63 adopciones internacionales, mientras que de tipo nacional se registró un número de 873.

Chihuahua sin duda se ha convertido en una de las Entidades Federativas con mayor celeridad en el tema, por lo que el DIF Estatal, a través de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social, se encarga de iniciar y supervisar detalladamente el proceso de adopción de menores que se encuentran bajo la tutela del Estado, por lo que durante el 2010 fueron entregados 85 menores a sus nuevos hogares, tanto en el país como en el extranjero, y aún quedan 201 casos pendientes, convirtiéndose Chihuahua en una de las Entidades con mayor celeridad y responsabilidad en cuanto a la materia.

Ante todo, debemos garantizar a los menores en el estado su derecho a vivir en familia.

### Fomento al desarrollo de la ciencia y la tecnología

El Museo Semilla es el primero en su tipo creado en el Estado de Chihuahua, con operaciones desde el 4 de agosto del 2004, con la misión de brindar un espacio de participación y encuentro entre la sociedad y la ciencia, en un ambiente de reflexión, entendimiento y convivencia, provocando el desarrollo del intelecto a través del juego, la experimentación y el diálogo.

Cabe destacar que la tecnología es una de las columnas vertebrales del museo, por lo que se cuenta con seis equipos de computación con programas interactivos para niños de kínder, varias computadoras en red, más de 12 servidores y la ubicación de dos aulas de

conocimiento, las cuales contienen siete salas interactivas y una sala temporal, que lo hacen único en el mundo.

Debido a los necesidades de las niñas, niños y jóvenes, así como de toda la sociedad chihuahuense, de lugares culturales y de esparcimiento, el museo busca impulsar la creatividad en las áreas de la ciencia y la tecnología, de ahí surge el nombre del lugar: Museo Semilla, despertar en el público el fruto del conocimiento acerca de cómo funcionan las cosas.

El Semilla Museo Centro de Ciencia y Tecnología ofrece áreas de exhibición permanentes ubicadas en una superficie de alrededor de 2 mil 400 metros cuadrados. El diseño museográfico de las siete salas interactivas más una sala de exposiciones temporales que componen el recorrido total, obedece a una secuencia cronológica dedicada a la investigación y al conocimiento con el fin de despertar el interés de los visitantes.

Como se ha mencionado, el Museo de Ciencia y Tecnología Semilla persigue como fin último fomentar en la infancia y la sociedad chihuahuense el gusto y el interés por la formación en competencias tecnológicas.

La promoción de la ciencia y la cultura entre las niñas, los niños y jóvenes es una actividad fecunda cuyos frutos se verán pronto.

### **Participación ciudadana**

Tiempo, lugar y circunstancia ubican a Chihuahua en un contexto de problemática social inédita que demanda del trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, del sector empresarial y de la sociedad civil organizada para rescatar el sentido de comunidad y reconstruir el tejido social.

El progreso en una sociedad no se concibe sin la participación y la suma de esfuerzos de todos y cada uno de los sectores que la integran.

Por ello, en la presente Administración, la unidad es el elemento esencial mediante el cual el apoyo decidido del Gobierno del Estado se enfoca a crear comunidad a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se han conformado con el único fin de servir a los demás y de lograr una sociedad mejor, más justa y equitativa.

Actualmente, el área utilizada en la agricultura es de poco más de un millón de hectáreas, que representa el 4.72 por ciento de la superficie sembrada en todo el país, y de los cuales, 473 mil hectáreas se encuentran bajo el sistema de riego y 577 mil de temporal.

Chihuahua tiene una importante participación a nivel nacional en diversos productos agrícolas, tal es el caso de la manzana, el chile verde en sus diversas variedades, la nuez, el algodón, la alfalfa, cacahuete, cebolla, papa, sandía, maíz forrajero y melón, sólo por mencionar algunos.

En lo que respecta a la manzana, la entidad tiene el liderazgo en la producción nacional, con un promedio de 388 mil toneladas anuales, las cuales, representan el 69 por ciento de la producción en nuestro país. Por su parte, la producción en el estado de Chile Verde en sus diversas variedades, tiene una gran contribución en la producción nacional, siendo en promedio de 434 mil toneladas anuales.

Otro producto con gran peso para la economía regional es la nuez, la cual tiene una producción promedio de 74 mil toneladas, esto es, una participación de 64 por ciento de la producción nacional. La alfalfa achicalada representa el 52 por ciento de la producción nacional y junto con otros cultivos forrajeros, es utilizada como alimento básico para el ganado lechero y parte fundamental de la cadena productiva de la leche.

Por otra parte, el estado de Chihuahua cuenta con importantes actividades pecuarias, tales como: las cuencas lecheras, que capitalizan en conjunto, el cuarto lugar a nivel nacional; la carne de bovino, orgullo chihuahuense, en el que nuestro Estado aporta el cinco por ciento del total de la producción nacional sólo por mencionar algunas.

El inventario de ganado lechero consta actualmente, de poco más de 245 mil cabezas y una producción de más de 900 millones de litros de leche anuales.

En lo que respecta a la carne de bovino, Chihuahua aporta el cinco por ciento de la producción del país, siendo un sector de importancia en el ámbito nacional hasta mediados de los años noventa, tiempo en el que las sequías se han vuelto una variable recurrente, afectando con ello, el desempeño en este importante rubro.

precisa de una visión fresca de desarrollo regional que enlace la promoción de PyMEs con la atracción de nuevas inversiones, y que no pierda de vista el fortalecimiento de las empresas locales.

El desarrollo económico del estado debe basarse en una política integral que sea amigable con el medio ambiente. Se necesitan programas de manejo de residuos sólidos, incrementar la construcción de rellenos sanitarios, y proyectos para la mejora del medio ambiente y protección de la biodiversidad.

Asimismo, los altos índices en los niveles de violencia e inseguridad, representan un riesgo para el establecimiento de nuevas inversiones, ya de perdurar la situación, puede provocar reticencia para nuevas inversiones en la entidad.

Hoy en día, es prioritario e indispensable que el Estado promueva eficientemente y de manera integral e incluyente, las fortalezas de sus diferentes regiones económicas, para que éstas reciban nuevas inversiones que ayuden a integrar cadenas productivas, y que las ya establecidas refrenden su confianza en Chihuahua, logrando incrementar su competitividad, así como sus niveles de empleo e inversión. Es de suma relevancia para la atracción de inversiones contar con reservas y parques industriales estratégicamente localizados y dotarlos de la infraestructura necesaria con el fin de proveer a las empresas los servicios necesarios para lograr un óptimo desarrollo: bajos costos en transportación y logística, transferencia de tecnología y desarrollo de proveedores. Lo que se busca es potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad. Mediante el diseño de agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.

### **Agroindustria**

El estado de Chihuahua cuenta con grandes y diversas extensiones de tierra y clima que le han permitido desarrollar una notable tradición agrícola, ganadera y forestal. Reflejo de ello, es la participación del más del 5 por ciento del PIB primario que nuestro Estado tiene en relación al PIB primario nacional (INEGI, 2008).

Conscientes del esfuerzo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil, la política de esta Administración se enfoca a que tengan las mismas oportunidades en su desarrollo y cuenten con el apoyo para llevar a cabo tan importante tarea en beneficio de los que se encuentran en una situación de desventaja y marginación.

Es preciso señalar que actualmente contamos con un padrón de 362 organizaciones debidamente conformadas; mismas que son susceptibles de recibir apoyo económico público para seguir adelante con esa noble labor de ayudar a los que menos tienen; sin embargo es necesario no solo apoyar al total de estas, sino encauzar ese sentimiento solidario que en estos tiempos caracteriza a la gente de Chihuahua, para lograr conformar más organizaciones sin ánimo de lucro, es decir, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones de beneficencia y asistencia privada y empresas sociales que trabajen en el ámbito de la economía social principalmente, y con las cuales sin duda fortaleceremos el tejido social y devolveremos esa paz y calidad de vida que los chihuahuenses nos merecemos.

Para lograrlo contamos con la Junta de Asistencia Privada, un organismo que se encarga de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para su desarrollo y crecimiento institucional a partir de su profesionalización, transparencia y observancia del marco legal, facilitando que cumplan así con los propósitos humanitarios para los que fueron creadas y se consolide su permanencia en el servicio que prestan a la sociedad.

De manera decidida se ha de avanzar en el proceso de cuantificación, ampliación y cobertura por parte de la Junta de Asistencia Privada a Organizaciones de la Sociedad Civil, fortaleciendo el tejido social.

### **Demografía**

El municipio presenta un flujo migratorio significativo de grupos étnicos, principalmente Rarámuris, para los cuales se dificulta su atención adecuada, desde servicios sanitarios indispensables, educativos y de salud, entre otros; mi propuesta es trabajar con aquellos municipios con mayor poder de expulsión para arraigarlos con programas de empleo y oportunidades en sus lugares de origen.

Los indicadores de educación en general son muy aceptables, no obstante, buscaremos su mejora en todos los sentidos, sobre todo en las zonas marginadas donde se ubican personas sin alfabetizar.

### Vivienda

En la última década el Estado de Chihuahua mantuvo un gran dinamismo en la producción de vivienda, especialmente de tipo social, lo que permitió situarse en diversas ocasiones dentro de los primeros lugares a nivel nacional.

Este dinamismo permitió reducir en forma significativa el rezago habitacional histórico, principalmente en áreas urbanas, y significó un importante motor de la economía en la generación de empleos y en la derrama de recursos.

Sin embargo, la acelerada urbanización aunada a la falta de planeación sustentable y la escasa disponibilidad de terrenos ubicados en los centros urbanos debido a su alto costo, se tradujeron en una incorporación discontinua del suelo y la realización de desarrollos habitacionales alejados de la mancha urbana, de los centros de trabajo, áreas de recreación, zonas comerciales, educación, seguridad.

Ese crecimiento explosivo, presentado principalmente en Ciudad Juárez y Chihuahua capital, ha rebasado la suficiencia de recursos acuíferos, el potencial de la infraestructura instalada y la capacidad de las instituciones para garantizar con eficacia las condiciones de movilidad, habitabilidad y de servicios.

Asimismo la dispersión urbana disminuye la calidad de vida de la población, ya que aumenta los costos y tiempos de transporte, disminuye la posibilidad de generar comunidad y fomenta el individualismo.

Otro factores que se suman a lo anteriormente descrito son las condiciones sociales y económicas que impactan de forma negativa al sector, reduciendo la producción de vivienda nueva, provocando el lento desplazamiento de la ya producida, incrementando los índices de cartera vencida y fomentando el abandono de las viviendas; todo esto se traduce en grandes pérdidas económicas, y su solución es ahora uno de los grandes retos de esta Administración para el futuro inmediato.

(329) y 72 por ciento del empleo (179 mil 698), mientras Chihuahua concentra el 19 por ciento del total de los establecimientos (91) y 18 por ciento del empleo (45 mil 415). Sin embargo, otros municipios, tales como Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Ojinaga, entre otros, presentan también actividad industrial, al concentrar el 12 por ciento de establecimientos activos de la IMMEX (56) y 10 por ciento del empleo (24 mil 873).

Por otra parte, durante 2010 Chihuahua se posicionó en 3er lugar nacional en atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), con más de 1 mil 145 millones de dólares, ocho por ciento del total de la IED que recibió el país. Basta señalar que el segundo trimestre de ese año, se recibieron más de 636 millones de dólares, cifra inédita para cualquier trimestre con que se cuente registro.

Durante las últimas décadas, la IMMEX establecida en Chihuahua, ha evolucionado tecnológicamente, al pasar de operaciones con procesos básicos a procesos con alto grado de sofisticación, que en general, requieren capacitación de gran nivel con más especialización técnica e inversiones de mayor valor agregado en sectores tales como el aeroespacial, energías renovables, electrodomésticos, automotriz, electrónica y telecomunicaciones.

No obstante lo anterior, durante los últimos años se ha venido perdiendo competitividad frente a modelos de producción y esquemas agresivos de incentivos y ofrecimiento de apoyos de otros países y regiones que, aunado a ello, el constante incremento de los costos operativos, la falta de infraestructura y recursos naturales tales como el agua y otras fuentes alternas de energía, la poca o inexistente base de proveedores que ayuden a integrar cadenas productivas, así como la alta rotación y poca disponibilidad de personal calificado, limitan a las empresas ya establecidas y a las nuevas, a consolidarse y desarrollarse en el estado y sus diferentes regiones, desaprovechando de esta manera sus ventajas competitivas.

La crisis de los últimos años ha dañado seriamente el tejido industrial de Chihuahua, el cierre de cientos de empresas y la gran cantidad de empleos perdidos han deteriorado la calidad de vida de los chihuahuenses.

Por ello, es necesario un compromiso firme y una intervención decidida a fin de generar más empleos y mejor remunerados. Se

Es necesario el fortalecimiento de los mercados estratégicos y áreas de oportunidad en sectores con mayor dinamismo, tales como: agroindustria y biotecnología del sector alimentario, automotriz, autopartes, mecatrónica, nanotecnología, electrónica, aeronáutica, forestal y del mueble, y metal-mecánica.

Un aspecto clave es el generar la infraestructura que permita el crecimiento, ordenado y competitivo, de empresas nacionales estratégicas, acordes a los planes municipales de cada localidad con el fin de coadyuvar con la expansión de empresas de estos sectores. Así como dotar de infraestructura industrial básica para la expansión y crecimiento de operaciones industriales en localidades fuera de los polos de desarrollo. Acompañado de un desarrollo de la fuerza laboral requerida para los nuevos proyectos industriales en el Estado de Chihuahua.

Para avanzar en este sector es fomentar la especialización y el asociativismo entre empresarios y empresarios, a través de conglomerados de empresas de sectores y giros, semejantes; consolidando de esta manera una cooperación y la dotación eficiente de servicios públicos, en parques para PyMEs. Sin dejar de promover en todo momento la investigación y el desarrollo de nuevos productos en la región. Así como fortalecer la coinversión de Centros de Educación Superior con MIPyMEs, agroindustriales, metal-mecánicas, y manufacturas diversas, con la generación de iniciativas de cooperación entre Centros de Educación Superior y el Sector Productivo, que nos conduzcan a la integración de estudiantes y academia en iniciativas empresariales emprendedoras.

La Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) se constituye como la principal fuente generadora de empleos en el Estado con más de 250 mil 700 empleos, los cuales representan el 40 por ciento del total del empleo formal en la Entidad.

En este sentido, Chihuahua es líder nacional en personal ocupado en la IMMEX, con 14 por ciento del total en el país, y registra el 3er. lugar en número de establecimientos activos (476).

Esta industria se ha concentrado principalmente en los polos de desarrollo de Ciudad Juárez y Chihuahua, contando Juárez con una participación del 69 por ciento del total de los establecimientos

La atención inmediata a las regiones rurales y zonas indígenas es imprescindible. Según el Informe de Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Estado de Chihuahua cuenta con seis municipios clasificados en la categoría de “muy alto rezago” y ocho dentro de la de “alto rezago”. Es en estos municipios donde se concentra la pobreza extrema que, por su difícil acceso y alto grado de dispersión, tienen un insuficiente desarrollo económico y una escasa satisfacción de necesidades básicas como la vivienda.

Los grupos vulnerables como personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias monoparentales y personas con pobreza patrimonial requieren también de especial atención, ya que son ellos lo que demandan un mayor grado de apoyo y atención para generar condiciones que les permitan una mayor calidad de vida.

Existe un amplio sector de la población que no tiene acceso a créditos para vivienda, a pesar de contar con ingresos que le permitirían pagarlos; dentro de este escenario se encuentran: mujeres, empleados de gobiernos, municipales y estatales, personas físicas autoempleadas y comerciantes, entre otros, a los cuales debemos darles las posibilidades de adquirir una vivienda.

Las economías del Estado y Municipios se han visto afectadas por los recortes en las participaciones federales, esto limita aún más la posibilidad de los mismos para la realización de inversiones en infraestructura urbana que permita atender de manera eficiente las necesidades, por ello es necesaria una planeación sustentable que permita aprovechar al máximo la infraestructura ya creada en las poblaciones.

Los subsidios y los financiamientos jugarán un papel importante dentro del sector, por ello es necesario llevar a cabo una constante gestión de recursos con los diferentes organismos, que permita generar esquemas financieros que se traduzcan en la posibilidad para los ciudadanos de acceder a la construcción, adquisición o mejora de vivienda.

Las acciones de esta Administración estarán enfocadas a mejorar la calidad de vida de las familias chihuahuenses, principalmente las de mayor marginación, facilitándoles el acceso a una vivienda digna.

En una sociedad realmente justa se han de satisfacer las necesidades de vivienda de las familias chihuahuenses con espacios dignos y con orden urbano en las poblaciones, para lo cual se deben implementar programas sociales que permitan a la población acceder a las acciones de vivienda, poniendo especial atención en aquellos clasificados como alto y muy alto rezago social, así como a los grupos vulnerables. Proponemos la realización de acciones de vivienda dotadas con la infraestructura y equipamiento necesarios para el bienestar de las familias, utilizando ecotecnología. Las características climáticas de Chihuahua demandan la construcción de viviendas que respondan a nuestras condiciones geográficas, con materiales y características propias de la región, que propicien el ahorro de energía, dispongan mejores condiciones de comodidad y sean al mismo tiempo un complemento estético al proceso de urbanización.

Las soluciones a la problemática habitacional tienen que provenir fundamentalmente del interior de cada Municipio, mediante el impulso al aprovechamiento de las riquezas humanas con las que cuentan. La organización de los habitantes de los municipios para la construcción de sus casas-habitación y de los servicios sanitarios que se requieren, aprovechando los elementos materiales que existen en la región, será una labor muy importante de los Ayuntamientos.

Mientras tanto, los micro-industriales no relacionados o encadenados a los procesos productivos inherentes a la maquiladora, se concentran, en gran medida, en la transformación de bienes de consumo como: alimentos, herramientas y refacciones de maquinaria, cerámica y materiales de la construcción, piezas metal-mecánicas, confección textil, forestales y muebles, entre otros.

El padrón micro-industrial en Chihuahua asciende a más de 6 mil 800 establecimientos, que generan, más de 20 mil 400 empleos; ya que generalmente, esta opción es de autoempleo y precursor de actividades económicas regionales. Algunos ejemplos son las queserías, en la zona Sur-Centro y Noroeste del Estado; asimismo, la elaboración de dulces y conservas.

Finalmente, el Estado deberá redoblar esfuerzos, de manera conjunta, con las instituciones educativas y la iniciativa privada, en la tarea de introducir el efecto emprendedor en los jóvenes chihuahuenses; lo anterior, con el fin de generar un círculo virtuoso para contar en las economías regionales con más y mejores industrias.

En síntesis nuestra propuesta se orienta a desarrollar proyectos industriales de expansión e inversión, en los sectores automotriz, autopartes y aeroespacial. Contribuir en la competitividad de la industria establecida, para que el crecimiento de sus operaciones se lleve a cabo en regiones donde la mano de obra esté disponible y genere un beneficio económico. Dotar de infraestructura industrial básica, en localidades que requieran y sustenten actividades industriales sencillas. Ofrecer capacitación en procesos industriales requeridos, en localidades que generen proyectos para la industria nacional. Así como respaldar a empresas mexicanas en procesos de certificación de calidad, en especial para la industria aeroespacial, con el fin de facilitar su inserción en la cadena productiva.

Apoyar los programas de aseguramiento de la calidad sustentado en el logro de objetivos, con el fin de que las empresas chihuahuenses alcancen certificaciones que fomenten su competitividad; fomentar la cultura de trabajo en equipo, calidad, y productividad en empresas mexicanas que sean potenciales de surtir insumos a industrias manufactureras de exportación.

La industria de la proveeduría nacional permitió la incorporación o integración a la producción de insumos nacionales productivos; los proveedores de inyección de plástico, cartón y flejes, mecánico, metales, circuitos, piezas cerámicas, son algunos de los ejemplos de la industria chihuahuense enfocada a la exportación directa o indirecta.

Estos establecimientos de transformación nacional, se ubican en gran medida en los centros industriales del estado, principalmente en Ciudad Juárez y Chihuahua, sin embargo, otros municipios también registran un crecimiento en el desarrollo de proveeduría, tales como, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, sólo por mencionar algunos.

Los procesos de transformación y las tecnologías de la información son dos importantes factores que dieron impulso a la evolución de la proveeduría nacional; hoy existen empresas especializadas en diseño industrial, que facilitan y agilizan la producción de bienes exportables, mediante la modificación de planos y modelos de ingeniería. A su vez, los servicios indirectos se han vuelto más cercanos y reactivos a la producción; proveedores de *outsourcing* nacional, permiten mantener la competitividad y agilidad de respuesta a grandes mercados, como el de la electrónica y telecomunicaciones.

Las grandes áreas de oportunidad para este importante sector de la industria, son los relacionados con el financiamiento; lo anterior, debido a lo prolongado de los tiempos que usualmente la gran industria tarda en cubrir sus compromisos crediticios que, en algunas ocasiones, son de hasta 120 días.

Por otra parte, la capacidad de producción es uno de los retos medulares para la industria nacional; la demanda de grandes cantidades de insumos requiere esfuerzos de cooperación empresarial; por lo cual es trascendental generar iniciativas de asociativismo que permitan cubrir las grandes demandas de la industria maquiladora de manera efectiva.

Otro de los desafíos que enfrenta la industria en Chihuahua es la transferencia de tecnología; ésta sucede de manera aritmética, ya que los proveedores locales tienen poco acceso a procesos productivos de alto valor agregado.

## II. DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD. UNA VISIÓN DEL DESARROLLO CON ORIENTACIÓN REGIONAL

### Fortalecimiento para el campo productivo

#### Agricultura

La agricultura demanda más del 85 por ciento del agua que se utiliza en la entidad, la deficiencia en la extracción y conducción del agua, aunada a factores climáticos, han abatido los mantos freáticos de los acuíferos. Mediante más de 13 mil 500 pozos agrícolas registrados en el estado se riegan más de 338 mil hectáreas con una rentabilidad por debajo del potencial económico, ya que más de 11 mil pozos se encuentran con una eficiencia electromecánica menor al 40 por ciento, lo que ha provocado una deuda de los productores a la Comisión Federal de Electricidad que se ha tornado impagable.

El aprovechamiento de las aguas de las presas para uso agrícola se encuentra muy deficiente, los canales de distribución no cuentan con un programa permanente de conservación y rehabilitación y sólo el 35 por ciento de los sistemas de riego se encuentran tecnificados.

La agricultura de temporal es la de mayor extensión territorial, se siembra mayormente maíz y frijol, principalmente para autoconsumo, o avena forrajera, dependiendo de la estacionalidad y cantidad de las lluvias, con rendimientos por debajo del margen de utilidad. La siniestralidad se presenta en la producción de forrajes y granos con porcentajes de 34 y 28 por ciento, respectivamente.

Otros factores que inciden en la baja rentabilidad son los altos costos de producción, los insumos son cada vez más caros y los apoyos

subsidiarios son cada vez más escasos; al no proporcionar un beneficio tangible, se ha optado por otras estrategias que han afectado a los productores sociales principalmente.

La comercialización presenta altos niveles de intermediarismo que reducen sustancialmente el ingreso de los productores y encarecen precios al consumidor final.

Si queremos enfrentar con decisión esta problemática hemos de impulsar la sostenibilidad de la agricultura en el estado, mediante el incremento en la recuperación de los acuíferos y presas, así como en la construcción de obras de retención e infiltración de agua de lluvia y control de erosión de suelos para recuperar los acuíferos en todo el estado; convenir con las dependencias y organismos en la materia para instrumentar programas que impulsen la recuperación de los acuíferos y presas en el estado; recuperar la cubierta vegetal, principalmente en los acuíferos más sobreexplotados de la entidad; construir obras de retención e infiltración de agua de lluvia y control de erosión de suelos para el control de azolves en las cuencas de llanura de las presas.

Para propiciar el ahorro y uso eficiente del agua proponemos instrumentar, con la participación de las dependencias normativas, el ordenamiento y buen uso del agua para riego; diseñar y operar diversas campañas de concientización para el ahorro de agua en las unidades de producción agrícola; fortalecer y dirigir la investigación y la transferencia tecnológica para ahorrar agua en la producción agrícola en la entidad; hacer crecer la tecnificación de las unidades de producción agrícola con modernos sistemas de riego; favorecer el uso de tecnologías y prácticas de conservación de los recursos naturales; fomentar el uso de productos orgánicos en la producción agrícola a fin de reducir el impacto del uso de petroquímicos en el aire, agua y suelo.

Todo lo anterior ha de traducirse en un impulso a la competitividad de la agricultura chihuahuense, mediante programas y acciones que optimicen los rendimientos y la calidad de los productos chihuahuenses.

Estimular la reconversión productiva con programas de análisis y diagnóstico a fin de determinar el potencial productivo de cada región; animar el desarrollo de capacidades y el extensionismo a fin

terreno perdido para posteriormente ocuparse de alcanzar y superar a sus principales competidores.

Por este motivo, la prioridad en el sector se centra en la diversificación de mercados, así como en la incursión en nuevos clústeres con una tendencia de crecimiento sostenido a largo plazo y con un mayor valor agregado en sus procesos. Tal es el caso del aerospacio, los electrodomésticos, tecnologías de información y comunicaciones y, la minería.

Por su parte, las actividades como el turismo, el comercio, los servicios, la agroindustria y la industria local en todas sus vertientes, constituyen una segunda columna vertebral de la economía, que genera casi el 60 por ciento restante del empleo formal total.

Sin embargo, la incorporación de tecnología a estos sectores económicos ha sido desigual y desproporcionada, lo que ha generado pérdida de competitividad de la economía del Estado. Mientras la IMMEX se constituye como altamente tecnificada, son escasas las empresas chihuahuenses que han logrado la implementación de innovación y tecnología en sus esquemas de producción.

La participación de estos sectores como motores del dinamismo de la economía, es fundamental para el pleno desarrollo de las capacidades productivas de la entidad.

Por lo anterior, se requiere lograr una mayor productividad de los niveles primario y secundario, así como una sólida plataforma comercial agropecuaria, para que sean actividades redituables y tengan posibilidad de un alto margen de competitividad y sustentabilidad dentro del mercado global, sin descuidar el mercado interno.

Se precisa de una visión fresca de desarrollo regional, que enlace la promoción de PyMEs con la atracción de nuevas inversiones, y que no pierda de vista el fortalecimiento de las empresas locales.

## **Industria nacional**

Chihuahua, inició desde hace ya más de cuatro décadas una evolución económica al pasar de una economía basada en la agricultura y la ganadería, a una economía con fundamento en la industria de la transformación.

como el segundo lugar nacional en extracción de especies maderables y cuenta con importantes yacimientos mineros en explotación, desde minerales no metálicos hasta metales preciosos, entre los que destaca como segundo productor nacional de oro y plata.

La actividad industrial no desmerece frente a la diversidad e importancia del sector primario ya que en la entidad se encuentran importantes conglomerados de empresas de las ramas automotriz, electrónica, comunicaciones, aeronáutica, electrodomésticos, biomédica, confección, muebles, y algunas otras.

Por su parte, los servicios en la entidad son liderados por la actividad turística, misma que se encuentra concentrada principalmente en la zona de las Barrancas, Ciudad Juárez y Chihuahua. Sin embargo, a la par con la diversificación y el gran posicionamiento de los productos chihuahuenses, las actividades económicas de la entidad presentan también severas disparidades. La primera de ellas radica en su sustentabilidad, ya que en términos de generación de empleo, valor de sus exportaciones y contribución a la dinámica económica regional, los diferentes sectores contribuyen de manera desigual.

Por su contribución al empleo y las exportaciones, destaca la industria maquiladora y manufacturera de exportación (IMMEX), que aporta más de 250 mil empleos, equivalentes al 40 por ciento del empleo formal total que en 2010, según datos del IMSS, se registraron 634 mil 549 ocupaciones con alrededor de 37 mil empleos más que el año anterior. Adicionalmente, esta importante fuente de trabajo atrae un promedio de mil millones de dólares al año y constituye el 98 por ciento de las exportaciones chihuahuenses.

Desafortunadamente, la naturaleza vinculante de la IMMEX con los mercados de bienes de consumo en los Estados Unidos, la expone a ciclos económicos que bajo situaciones de crisis, repercuten en la entidad en forma de un desempleo masivo y caídas drásticas en el volumen de las exportaciones.

Como resultado directo de estos ciclos y la masiva participación de la IMMEX en el empleo y las exportaciones estatales, el desarrollo de la capacidad competitiva de la entidad se ve truncado periódicamente, y requiere de redoblados esfuerzos para retornar a una tendencia positiva, ya que para continuar, debe primero recuperar el

de optimizar la producción agrícola orientada a la competitividad de mercados; incorporar y focalizar la innovación tecnológica hacia la productividad agrícola en todo el estado, mediante la transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las tecnologías de información y la participación de los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Propiciar créditos y esquemas de desarrollo para la mecanización del campo mediante programas de apoyo y de acceso al financiamiento; apoyar la tecnificación de los procesos productivos a fin de reducir costos e incrementar la calidad de los productos agrícolas chihuahuenses, mediante la implementación de procesos de planeación agropecuaria para incrementar la capacidad productiva y comercial de la agricultura, todo orientado a consolidar la producción agrícola de alto rendimiento mediante apoyos para proyectos especializados en agricultura protegida.

Si aspiramos a incrementar la calidad de los productos agrícolas chihuahuenses debemos promover la eficiencia de los procesos productivos para reducir pérdidas en la producción y el manejo post-cosecha de los productos mediante la tecnificación y la capacitación, sin dejar de lado todas las acciones orientadas al control de plagas y enfermedades mediante campañas fitosanitarias, tecnificación y uso de tecnologías para la trazabilidad y control de inocuidad de los productos agrícolas chihuahuenses.

En todo esquema productivo se han de mantener todas aquellas prácticas que permitan reducir los costos de producción, con un vínculo fuerte y estrecho con las líneas de acceso al financiamiento para proyectos productivos competitivos y de alto impacto. En este mismo sentido se deben establecer programas de apoyo destinados a la eficiencia electromecánica que reduzcan los costos de producción por consumo de energía eléctrica.

Examinar todos los esfuerzos gubernamentales y empresariales a fortalecer la comercialización de los productos agrícolas estatales, mediante el apoyo a todas las micros, pequeñas y medianas empresas agroindustriales para el desarrollo de esquemas comerciales competitivos, así como al desarrollo de centros de agronegocios especializados para atender por sistema-producto a los diferentes mercados existentes y potenciales; desarrollar las capacidades de negocio

para las organizaciones y empresas de productores a fin de eficientar las redes existentes de distribución y mercado.

### **Ganadería**

En cuestión sanitaria se cuenta con amplia experiencia en la implementación de campañas zoonosológicas que permiten a Chihuahua contar con un estatus sanitario Acreditado Modificado, el cual es un requisito indispensable para mantener el mercado de exportación abierto a ganado y sus productos. Actualmente existen tres zonas de riesgo en las que se mantienen acciones de control y erradicación para tuberculosis bovina y brucelosis.

El crecimiento de la ganadería se encuentra acotado debido al alto índice de coeficiente de agostadero, la mayoría de los agostaderos se encuentran sobrepastoreados, por lo cual es impostergable la reconversión de zonas agrícolas a su uso original para pastoreo mediante la revegetación con especies nativas e introducidas para impulsar significativamente la competitividad ganadera chihuahuense.

Falta acelerar la tecnificación de las unidades de producción, así como lograr su homogeneidad productiva, mediante la instrumentación de técnicas de producción eficientes, obras de conservación de suelos y agua y la participación activa de los productores a fin de potenciar la capacidad productiva, la rentabilidad y la competitividad de la ganadería chihuahuense.

El valor agregado en la producción de carne es bajo en el estado debido en gran parte al alto costo de manutención del becerro hasta su finalización y a la amplia cadena de intermediarios.

El sistema de producción lechero es heterogéneo, con condiciones desiguales en cuanto a tecnificación, cantidad de animales, técnicas y procedimientos de manejo productivo y reproductivo; se tienen implementadas campañas sanitarias que han permitido contar con un índice bajo de animales reactores positivos a tuberculosis bovina.

El principal problema de la ganadería de leche es la comercialización del producto en fresco; el Gobierno Federal, a través de Liconsa, cuenta con una capacidad limitada de recepción, mientras que los

Las oportunidades de desarrollo para los grupos vulnerables en el sector rural son muy limitadas, el empleo es escaso y la producción de alimentos muy limitada, las condiciones de la vivienda en zonas marginadas son realmente precarias, el acceso a la salud es muy difícil, con las consecuencias de desnutrición, propagación de enfermedades y otros efectos que inhiben el desarrollo de la familia de forma integral.

La educación ha tenido avances importantes, sin embargo, la cultura se ha dejado de lado, la formación de capacidades para el trabajo tiene grandes rezagos.

Para alcanzar el desarrollo humano y social en el sector rural se debe de fomentar la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de capacidades para el trabajo, determinar los factores propulsores de cada región a fin de incrementar la capacidad autogestora y de determinación de las comunidades y sus habitantes.

Sugerimos consolidar una reserva de alimentos disponibles para las familias más vulnerables del estado; impulsar el empleo y el desarrollo de las micros y pequeñas empresas en el medio rural, a fin de integrar polos de desarrollo comunitario en toda la entidad; apoyar el desarrollo social de las familias rurales del estado, mediante el impulso al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, con actividades económicas de las comunidades más marginadas del estado, como la promoción y estímulo a la agroindustria en micro y pequeña empresa, así como programas de empleo temporal en épocas de baja actividad agropecuaria para las familias vulnerables del estado, bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres; fomentar el potencial de las comunidades rurales para el desarrollo de actividades paralelas a la producción agropecuaria, principalmente ecoturísticas.

### **Industria**

La economía del Estado de Chihuahua se caracteriza por su diversidad. Se halla compuesta por una extensa variedad de productos agropecuarios, que por sus volúmenes ocupan primeros lugares y significativas participaciones nacionales, tal es el caso de la manzana, nuez, durazno, alfalfa, cebolla, papa, chile verde, algodón, ganado bovino, pavos, y otros. En el ámbito silvícola, Chihuahua también destaca

La pérdida y degradación del ecosistema forestal no solamente significa pérdida económica, resultado de la reducción de los volúmenes de madera a obtener, sino por la pérdida de los servicios ambientales que nos brinda este ecosistema. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el año 2011 como Año Internacional de los Bosques.

La recuperación de las zonas degradadas en la entidad es prioridad para el desarrollo integral y sustentable de la sociedad chihuahuense; la reforestación, así como la conservación del suelo y la captación de agua, son acciones requeridas con urgencia, además de la prevención y control de la tala clandestina, los incendios y las plagas forestales. Se hace prioritario crear programas y acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales, con acciones encaminadas a la recuperación de las zonas degradadas en la región forestal maderable de la entidad, e incentivar en todo momento la generación de obras y prácticas de conservación de suelo y agua en áreas prioritarias.

## Desarrollo rural

La población rural chihuahuense está llena de contrastes, por un lado existen grandes productores con tecnología de punta y exitosos exportadores, los cuales generan un importante número de empleos en la zona rural, propiciando así el bienestar social y fortaleciendo la economía de cientos de familias. Por otro lado, existen localidades rurales con un potencial de desarrollo muy bajo, dispersas en diferentes regiones del estado, pero principalmente en la región serrana; se encuentran aisladas por largas distancias y accesos difíciles.

En términos generales la comunidad rural se encuentra sumergida en diversos problemas para impulsar su desarrollo; la falta de regularización en la tenencia de la tierra detiene sustancialmente el desarrollo de las familias, dificultando el acceso a los apoyos gubernamentales.

En términos productivos, la mayoría son pequeñas unidades de producción en la región temporalera, en la región serrana y pequeña propiedad, donde se hace una actividad agropecuaria para autoconsumo, con rendimientos muy por debajo del estándar. Cuando llegan a tener un excedente comercial se les dificulta la comercialización.

ciclos productivos presentan variantes de producción a través del año, impactando en el precio y calidad del producto.

La ganadería de ovinos ha crecido en los últimos años, alcanzando un inventario actual de 235 mil cabezas de ganado; en caprinos existen alrededor de 730 unidades de producción con más de 200 mil cabezas de ganado, de las cuales poco menos de la mitad se ubica en la región serrana y se utiliza para autoconsumo. Los problemas principales son la falta de identificación de paquetes tecnológicos, la baja productividad, la falta de razas mejoradas, la inexistencia de sistemas de alimentación adecuada para los caprinos y la heterogeneidad productiva y económica en la producción de leche.

La producción porcícola en el estado está a cargo de 478 unidades, las cuales están por arriba de las 7 mil toneladas anuales que generan un valor de alrededor de 177 millones de pesos; su lento desarrollo ha sido por la falta de integración de los productores y de la cadena productiva, de infraestructura y equipamiento, así como de mejoramiento genético de animales con razas especializadas.

El ganado bovino denominado “criollo” o “de rodeo” representa una fuente de carne, leche y fuerza de tiro en las labores agrícolas en las unidades de producción rural de las áreas boscosas y serranas de baja producción forrajera. Este ganado se produce principalmente en el suroeste del estado y tiene una amplia aceptación como producto de exportación en el mercado de los Estados Unidos de América; se estima una población de 150 mil cabezas, de los cuales un 80 por ciento son criollos o cruza con éstos.

La ganadería cinegética es una actividad reciente en Chihuahua que aún no recibe el auge suficiente para su desarrollo adecuado; existen alrededor de 90 unidades de manejo cinegético en el estado.

Se tiene una producción de ave de carne de alrededor de 7 mil toneladas anuales con un valor de más de 112 millones de pesos; en cuanto a huevo, se producen más de 4 mil toneladas con un valor aproximado de 50 millones de pesos. Chihuahua es líder a nivel nacional en la producción de carne de pavo. Falta agrupaciones avícolas, así como financiamiento para la adquisición de infraestructura y equipo para el establecimiento de unidades de producción.

La apicultura ha trascendido como una actividad de gran importancia, explotada principalmente por los enormes beneficios que ofrece la polinización; la producción de miel de abeja oscila en torno a las 581 toneladas al año con un valor estimado en producción superior a los 22 millones de pesos. Actualmente se tiene registrado un inventario de por lo menos 30 mil colmenas.

La pesca y la acuicultura son actividades que en los últimos años han cobrado gran importancia en el estado como una forma de solventar los problemas de alimentación y generación de empleo, fundamentalmente en el medio rural. Chihuahua cuenta con una superficie potencial aprovechable de aproximadamente 60 mil hectáreas de cuerpos de agua y cuenta con un clima bastante heterogéneo, que permite un aprovechamiento de las especies factibles de cultivar, tales como bagre de canal, carpa de Israel, trucha arcoiris, tilapia, mojarra de agallas azules y lobina negra, principalmente.

El panorama ganadero estatal es prometedor, sin embargo debemos trabajar para hacer de la ganadería chihuahuense una actividad sostenible, con menor dependencia de los programas gubernamentales, para lo cual hemos de trabajar en torno a la competitividad de la ganadería chihuahuense incorporando valor agregado y la transformación de la carne del bovino chihuahuense, con la construcción de infraestructura para transformación y valor agregado de la ganadería de bovino de carne a productos cárnicos de calidad. Necesitamos de una mayor capacitación y especialización de los productores de carne de bovino a fin de cumplir con los estándares de calidad y la eficiencia de los procesos de transformación y valor agregado.

El desarrollo comercial de la ganadería y los productos cárnicos chihuahuenses es una tarea a desarrollar, pero antes se ha de incrementar la promoción comercial de la ganadería de bovino de carne chihuahuense para alcanzar el reconocimiento nacional e internacional de la ganadería chihuahuense mediante campañas de difusión; atender las medidas de control y seguimiento necesarias para acceder a los mercados internacionales de mayor demanda; fomentar las prácticas de calidad e inocuidad en la producción de alimentos cárnicos chihuahuenses, para estimular el establecimiento de las bases para el desarrollo comercial de la carne de bovino chihuahuense mediante agencias comerciales nacionales e internacionales.

## Silvicultura

Chihuahua ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la producción forestal maderable se refiere; con 2.5 millones de metros cúbicos rollo total árbol autorizados nos permite participar en los mercados regionales, sin embargo la demanda es muy superior a la producción nacional, por lo que es muy importante hacer competitiva esta actividad.

La vegetación de las zonas áridas y semiáridas representan 9.1 millones de hectáreas y lo componen principalmente matorrales y las especies de mayor importancia económica como orégano, candelilla y sotol.

Las regiones con mayor producción forestal maderable se encuentran en los municipios de Madera, Guadalupe y Calvo y Guachochi, siendo las de mayor extensión forestal arbolada comercial. El crecimiento actual del bosque es muy bajo, debido principalmente a la falta de cultivo, por lo que si se intensifican estas actividades se puede producir por lo menos tres veces.

La falta de competitividad es causada principalmente por los altos costos de producción, la insuficiente infraestructura caminera, el transporte inadecuado y la tecnología obsoleta que se sigue utilizando en los procesos de extracción y abastecimiento de materias primas.

En los municipios ubicados en el macizo forestal se observa una concentración del empleo en labores de extracción y transporte de las materias primas y la industria del aserrío.

En el estado se encuentran establecidos y registrados un total de 1 mil 701 centros de almacenamiento y/o transformación ubicados principalmente en los Municipios de Bocoyna, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Ocampo, Madera, Santa Bárbara, Cuauhtémoc, Guachochi, Balleza y Chihuahua, de los cuales se encuentran en operación 482.

Derivado de los tipos de materias primas de los aprovechamientos forestales maderables se obtienen madera de escuadria, astillas para la fabricación de tableros aglomerados, pilotes para minería, postes para transmisión, morillos, leña y carbón, entre otros, principalmente de pino y en mucha menor cantidad de encino.